



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

TESINA

EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD", DE LA COMUNIDAD DE CERRITO DE LA CRUZ, OJOCALIENTE, ZACATECAS, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PRESENTA:

Lic. Georgina Sarai Ruiz Díaz de León

Directora:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Codirectoras:

Dra. María del Refugio Magallanes

Dra. Georgina Indira Quiñones Flores

Zacatecas, Zac., 9 de agosto del 2021.

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito evidenciar la vulnerabilidad de los niños y niñas de quinto grado de la primaria "Tierra y Libertad", de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, frente a una educación sexual endeble o inexistente, partiendo de una breve mención sobre la historia de la educación sexual en México. En este sentido, se da a conocer la importancia que juega la familia, la escuela y la sociedad, frente al tema de la sexualidad, particularmente, con los y las educandas de nivel primaria, con énfasis en el quinto grado de nivel primaria, ya que, se analiza el libro de ciencias naturales en lo concerniente al contenido de la sexualidad.

PALABRAS CLAVE

Sexualidad, educación sexual y género.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	17
1.1 La sexualidad como problemática para la sociedad.....	18
1.2 La educación sexual en el programa de educación básica en México.....	23
1.3 La sexualidad y su relación con los niños y las niñas de 5° grado de primaria	35
CAPÍTULO II. LA SEXUALIDAD EN QUINTO GRADO DE PRIMARIA	42
2.1 La sexualidad como tema en el libro de ciencias naturales de 5° grado de primaria	45
2.2 Contenidos de educación sexual en el libro de ciencias naturales de 5° grado de primaria	54
CAPÍTULO III. LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCATIVA.	65
3.1 Conocimientos de la educación sexual en niños y niñas de quinto grado de la Primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz	66
3.2 Presentación de datos obtenidos de las y los niños de quinto grado de la Primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz.....	71
3.3 La educación sexual y la relación con la familia.....	82
CONCLUSIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	97
Anexo A Cuestionamientos y saberes de los niños y niñas de quinto grado de primaria.	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alcances y limitaciones a través de las diferentes modificaciones al contenido de educación sexual del libro de ciencias naturales de quinto grado de primaria.....	41
Tabla 2. Caracteres sexuales primarios y secundarios (masculino y femenino).....	49

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Manifestación en contra de la educación sexual en la que se pide la renuncia de Narciso Bassols	22
Imagen 2. Madres protestan contra la educación sexual.....	22
Imagen 3. Para las mujeres la píldora anticonceptiva era un símbolo de liberación sexual	27
Imagen 4. Embarazo infantil en México.....	25
Imagen 5. Caracteres sexuales primarios y secundarios del ser humano.	34
Imagen 6. Cambios físicos en el hombre y la mujer.	50
Imagen 7. Maduración del sistema sexual masculino.....	51

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica1. La palabra sexualidad para niños y niñas de quinto grado	63
Gráfica 2. De los siguientes temas ¿cuáles son los que conoces o tienes más información?.....	65
Gráfica 3. ¿Con quién hablas sobre estos temas?.....	67
Gráfica 4. ¿Sobre qué temas te gustaría tener más información?	71

ACRÓNIMOS

CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DGIS	Dirección General de Salud
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
ECOPRED	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia
FAPF	Federación de Asociaciones de Padres de Familia
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
HMZ	Hospital de la Mujer Zacatecana
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INEGI	Instituto nacional de estadística y Geografía
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
LTG	Libros de Texto Gratuitos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEMUJER	Secretaría de las Mujeres
OMS	Organización Mundial de la Salud
SINAC	Subsistema de Información sobre Nacimientos
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SEDUZAC	Secretaría de Educación Pública del Estado de Zacatecas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura
UNPF	Unión Nacional de Padres de Familia
UNAM	Universidad Autónoma de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VPH	Virus del Papiloma Humano

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda la educación sexual en niños y niñas de una comunidad de Ojocaliente, Zacatecas durante el periodo 2018-2019, particularmente, del quinto grado de primaria. Asimismo, considera la importancia de que la educación sexual sea integral, amplia, de calidad y, que sea incluida en ámbitos escolares, sociales y familiares. Por consiguiente, también centra su atención en algunos panoramas frente a la ausencia de este conocimiento, sobre todo, en embarazos a temprana edad, el maltrato infantil y el abuso sexual, entre otros.

De esta manera, se sabe que la sexualidad es una característica de las personas que se ha desarrollado durante toda su vida y, se construye desde la infancia, en la cual se atribuyen ideas y conductas hacia ésta, como producto de las actitudes familiares y escolares frente a la misma. En relación con lo anterior, es relevante investigar sobre la relación entre educación sexual, la escuela y la familia y, más aún, en comunidades rurales, donde, generalmente, se aborda el tema como algo superficial, como algo que no es indispensable y necesario para la vida de los niños y las niñas.

Este tema de investigación es importante, porque es notable cómo los embarazos en edades cada vez más tempranas se consideran ya un problema social y de salud pública. Ahora bien, no solo el embarazo en niñas, sino los abusos, la violencia que se ha generado por cuestiones de género y que afecta a todos los estratos sociales, debido a la falta de educación sexual. Esto es de mi interés, ya

que, es preocupante por experiencias que he vivido de cerca en mi entorno laboral, como enfermera en el Hospital de la Mujer Zacatecana.

Así, esta investigación tiene el interés de saber qué es lo que entienden por educación sexual los niños y las niñas de quinto grado de primaria de la comunidad Cerrito de la Cruz, en el municipio de Ojocaliente en nuestra entidad.

Con base en lo anterior, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿qué es lo que aprendieron los niños y las niñas de quinto grado de la escuela “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz, en torno a una educación sexual, durante el ciclo escolar 2018-2019? ¿Los contenidos que vienen en los libros de texto de quinto grado de primaria son adecuados y suficientes para una educación sexual en los niños y las niñas? ¿De qué manera influyó la educación sexual que recibieron los y las infantes del quinto grado en la escuela Cerrito de la Cruz en Ojocaliente, Zacatecas durante el periodo señalado?

Para responder estas preguntas, la hipótesis que plantea esta investigación es que la formación en contenidos sexuales ha sido un tema relevante durante la historia de la educación en nuestro país y, ha generado gran impacto en los diferentes actores de la sociedad. En general, se aprecia que en muchos contextos sigue siendo un tabú, un tema intocable que ha propiciado grandes problemas de salud sexual y reproductiva, tales como el embarazo a temprana edad; así como, infecciones de transmisión sexual.

En este sentido, las familias y la sociedad no tienen una atención central por socializar este tipo de temas con uno de los sectores más vulnerables: los niños y las niñas. Asimismo, la enseñanza y aprendizaje de la sexualidad en un contexto de educación formal comienza desde el nivel básico, específicamente en el de primaria

en quinto grado, empero con grandes deficiencias en cuanto a la información que se brinda al alumnado, tal como se advirtió en el análisis que se hizo con la comunidad escolar señalada en la escuela “Tierra y Libertad” de Cerrito de la Cruz.

En este tenor, en la educación básica, los alumnos y las alumnas cuentan con material de apoyo como son los textos de libro gratuito. Sin embargo, se advierte que, analizando el libro de ciencias naturales, es muy deficiente en cuanto a su información, puesto que, se cree que debería abordar temas relacionados con el embarazo, las infecciones de transmisión sexual, el acoso u abuso sexual, de manera clara con un enfoque preventivo y de orientación.

Está claro que en pleno siglo XXI, en el libro mencionado, aún se sigue hablando sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores, higiene y los cambios fisiológicos que surgen en la adolescencia, los cuales, son temas muy específicos; pero, no tienen un enfoque a detalle.

Por otro lado, el gran tráfico de mala información que existe, gracias a las redes sociales, en las que el alumno o la alumna tienen acceso a todo tipo de conocimientos, como imágenes o videos -no necesariamente educativos-, puede desarrollarle confusión, sumándose, además, la información tergiversada que es proporcionada entre los mismos compañeros y compañeras. Lamentablemente, comienzan a explorar de manera equivocada y, esto, conlleva, a los problemas relacionados con la sexualidad, mismos que serían prevenibles, proporcionándoseles una educación sexual más oportuna.

Cabe mencionar que, en casa, al parecer no reciben la información adecuada o, simplemente, no se trata el tema, porque, para los padres y madres de familia es muy difícil plantear estas temáticas con sus hijos e hijas.

Lo anterior, porque la mayoría se basa en la educación que recibieron de sus padres y sus madres y algunas limitaciones que imponen ciertas religiones y, claro, la deficiente información que ellos y ellas mismas tienen.

Por consiguiente, para que la educación sexual sea efectiva, se considera importante que existan lazos entre escuela y familia, con el propósito de que no existan confusiones en los niños y niñas, quienes por medio de un lenguaje y conocimiento adecuado pueden construir seguridad, respeto y, sobre todo, libertad de expresión y, así, poder cambiar conductas y expresar adecuadamente su sexualidad, particularmente para su vida futura.

De esta manera, el objetivo general en esta investigación es el siguiente: identificar cuáles fueron los conocimientos acerca de la sexualidad que se les enseñaron a los alumnos y alumnas de quinto grado de primaria sobre el tema de la educación sexual durante el ciclo escolar 2018-2019, y, cómo es que influyeron en su educación sexual.

Asimismo, los objetivos específicos se muestran a continuación: conocer el tema de la sexualidad en la educación básica y su relación con la sociedad mexicana; analizar el contenido curricular sobre temas de la sexualidad, particularmente, el libro de texto de ciencias naturales de quinto grado; advertir los saberes, cuestionamientos y percepción de educación sexual que tienen los alumnos y alumnas de quinto grado de la primaria "Tierra y libertad" de la comunidad Cerrito de la Cruz; y, analizar cuál es el rol de los padres y madres de familia en la educación sexual.

El tema a tratar ha generado controversia a lo largo de la historia de la educación, por ello, es necesario conocer y revisar algunos trabajos que dan cuenta

de ello. Cabe mencionar que a nivel internacional no se encontraron estudios sobre la sexualidad infantil, solo en el sector adolescente, mismos que a continuación se señalan.

Alpizar (2014) en su artículo “Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica”, expresa que un asunto de gran interés fue la disputa que se desarrolló entorno a la educación sexual pues las conductas y actos que se generaban a partir de esta no eran nada favorables, pues los adolescentes ahora hacen frente a estas situaciones y al nuevo entorno de su sexualidad de manera confusa, pues algunas veces carecen de las vivencias y entendimientos, y sienten la necesidad de explorar en busca de su identidad en este periodo de su vida sumándole los grandes cambios hormonales que surgen en esta etapa.

Este autor menciona que, en Cuba, las mujeres y hombres con alrededor de 15 años de edad, ya tienen varias relaciones de tipo sexual (promiscuas), lo que da a entender la pobre educación y comprensión que tienen en relación a la sexualidad, y que lamentablemente está presente el riesgo a contraer infecciones de transmisión sexual y embarazo. Este estudio considera como esencial el intervenir, para fomentar la salud sexual y aumentar los conocimientos de los y las adolescentes, proporcionando la adecuada información y resolviendo las dudas que pudieran surgir en cuanto al tema, y de esta forma que cada individuo desarrolle una conducta sexual sana.

Finalmente, Alpizar (2014) señala que es necesario abordar los temas relacionados con la sexualidad desde la infancia y que debe haber un clima flexible, dando la posibilidad de poder expresarse, imaginar, crear, intercambiar, dejar fluir

los sentimientos de cada niño o niña, y así contribuir a que desarrollen los valores necesarios en este quehacer.

Otro estudio, llevado a cabo en New York por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015 menciona que África subsahariana, Latinoamérica y el Caribe, han logrado un retardado avance en la reducción del embarazo en las adolescentes, mismo que refleja maneras de marginación popular y económica. Este trabajo puntualiza que, en este grupo etario, es necesario intensificar los esfuerzos para evitar los embarazos a temprana edad y los no deseados. De la misma manera, este análisis expresa que una forma de solucionar en parte esta problemática sería actuar desde la escuela dando la oportunidad y mejorar las condiciones para asistir a la escuela, con lo cual, contribuiría a reducir la pobreza y aumentar su calidad de vida e igualdad de género (ONU, 2015).

A nivel mundial, advierte este estudio, que el índice de nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años se redujo “59 nacimientos por cada 1.000 jóvenes en 1990, a 51 nacimientos en 2015” (ONU, 2015, s/p). En todas las zonas, el índice de maternidad entre adolescentes decayó entre 1990 y 2015, con un avance destacable en Asia oriental, Asia meridional y Oceanía. El embarazo en adolescentes estuvo prominente en África subsahariana: 116 nacimientos por cada 1.000 adolescentes en 2015 (ONU, 2015).

Por otro lado, continuando con este estudio, la ONU (2015) refiere que en “África subsahariana, menos del 40% de los y las jóvenes de 15 a 24 años poseía entendimientos exhaustivos correctos sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana

(VIH)¹ en 2014 y que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)²” (ONU, 2015, s/p), por lo que sigue siendo la primera causa de muerte en los y las adolescentes de África subsahariana. Las muertes similares con el SIDA, además indicaron una inclinación descendente en 2013, con poco más o menos de 1,5 millones de personas que fallecieron por patologías similares con él. Esto representa, un descenso del “35% desde el más alto de 2,4 millones de muertes registradas en 2005”. De esta forma, en sólo tres años, de 2010 a 2013, los decesos causados por patologías similares con el SIDA descendieron en un 19%. No obstante, las muertes relacionadas con el SIDA, entre los 10 y 19 años de edad no han disminuido. En todo el mundo, se cree que 35 miles de individuos por el momento vivían con VIH en 2013 (ONU, 2015).

A nivel nacional, como antecedente en la historia de la educación del país, el libro *Treinta años de educación sexual en México*, hace mención sobre algunas acciones efectivas en la educación sexual, mismas que se considera importante citarlas:

1. En el año 1974, nuestro país fue pionero en América Latina en introducir los temas de educación sexual en la primaria.
2. En el año 1974, se empezó a hablar de la prevención de embarazos y de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
3. En el año 1982, prevención de VIH/sida. Un papel muy importante tanto en la investigación como en la promoción de una cultura preventiva, ya no privo tanto un enfoque reproductivo, sino que además se tuvo un enfoque preventivo. Un logro muy importante sobre

¹ El virus de la inmunodeficiencia humana infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se cree que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades (OMS, 2019, s/p).

² El síndrome de inmunodeficiencia adquirida es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la existencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH (OMS, 2019, s/p).

todo a partir del trabajo y de la política pública tan claramente comprometida que hubo en México para la lucha contra el VIH/sida.

4. Por último, en 1994, género, derechos sexuales y reproductivos, desde luego esto supera la visión reproductiva, la visión preventiva, y hoy se habla del género y, sobre todo, del reto de posicionar estos temas en el campo de los derechos humanos (Ramírez, 2000, s/p).

De acuerdo con la autora, el verdadero propósito es conseguir que los derechos sexuales y reproductivos sean reconocido como algo que tienen que asegurar los estados, puesto que, es parte fundamental de las personas, es algo con lo que se nace y se muere; asimismo, se refiere en el tener que adaptar los programas de educación sexual a los tipos de vida recientes, es decir, los distintos tipos de familia, el género, las jefas de familia, las madres solteras, entre otros; es decir, introducir la gran diversidad que hoy actualmente existe en nuestro mundo como seres humanos.

Una segunda fuente en este recuento bibliográfico nacional fue Ruiz (2013), quien en su publicación *El maestro rural y la revista de educación*, señala que el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols (1930-1934) aspiraba a una orientación socialista con un sistema de educación fijo, es decir que incluyeran temas relacionados con la sexualidad, sin embargo, se presentaron manifestaciones en contra. La Unión Nacional de Padres de Familia “conjunto de asociaciones de padres y madres, “establecida en 1917 como réplica a la laicidad asentada en la Constitución y la cual se pronunciaba en pos de la defensa de los valores y la familia” (Ruiz, 2013, p.1), se opusieron frente a la idea de Bassols y, se alió con algunos dirigentes del Consejo de Educación Primaria, quienes estaban en conflicto por la supresión y transferencia de las y los maestros, incitados por el entonces secretario.

Este texto también considera que, en 1933, periódicos afines a su ideología, decidieron retirarse de las sesiones realizadas por el comité pues hubo disconformidad durante la misma, pues argumentaban que la comisión no era de corte oficial y esta no era neutral, por lo que hubo mensajes y cartas con una cantidad considerable de firmas en contra del proyecto de Bassols. Al paso del tiempo se anunció un plan socialista por parte de la UNPF respecto a la educación de sus hijos e hijas, pues decidieron no enviar a estos mismos a la escuela si se aprobaba la impartición de temas relacionados con la educación sexual, lo que dio principio a comités de huelga, ya que consideraban que esta clase de educación, (Brito, 2014), “robaría su inocencia a los niños y las niñas” (Brito, 2014, s/p.).

En este estudio, se señala que, puesto que el libro que se usaría para impartir educación sexual, no era en relación a sus ideales, más allá de que Bassols señaló la posición y determino que la carencia de educación sexual era un retroceso para las novedosas generaciones, cerca de 40 escuelas de la localidad de México entraron en huelga con el acompañamiento de los directores y directoras. Días después, en mayo de 1934, el secretario de Educación anuncio su renuncia, frente la creciente presión; no obstante, logró imponer el modelo laico en las escuelas (Brito, 2014).

Por otro lado, según Camacho (2019) en su libro *La temible sexualidad. Reformas educativas en México y libros de texto en debate*, hace mención que el propósito educativo de Narciso Bassols era “crear hombres capaces de enfrentar la realidad” (Camacho, 2019, p.41), por lo cual, hizo énfasis en algunas diciplinas de la rama experimental, apoyándose de nuevos libros, revistas y periódicos de carácter educativo; por medio de estos, en 1932 propuso el programa de educación

sexual. Sin embargo, Camacho (2019) citando a Choppin, menciona que, México es un país autoritario, ya que, respecto a su política sobre los libros de texto, el Estado mexicano ha practicado lo que se conoce como una “edición de Estado”, es decir, que ha ejercido una censura a priori sobre el contenido de los libros, por lo que es más riguroso el control sobre los libros de texto, lo que es muy distinto en otros territorios, en los que los libros de texto son concebidos libremente por los editores y las editoras y, libremente, seleccionados por el profesorado.

Cabe mencionar que, de acuerdo a este autor, al instante de proponer y tratar de poner en marcha el programa de educación sexual en los libros de texto, Bassols pedía que los maestros y las maestras se prepararan, para impartir con compromiso su enseñanza a los niños y niñas desde el tercer año de primaria y, hasta la secundaria; asimismo, se pedía no se les ignorara, ya que además, su idea se derivaba de una exploración sobre las actitudes de las y los adolescentes, realizada por la Sociedad Eugénica Mexicana, donde se analizaban una sucesión de inconvenientes, como los embarazos no deseados y las enfermedades venéreas. De esta forma, la sugerencia a la Secretaría de Educación Pública (SEP) era la siguiente “es fundamentalmente que las autoridades educativas desarrollaran programas escolares para que desde la infancia se contara con información suficiente para evitar estos tipos de problemas y su consecuente impacto psicológico, familiar y social” (Camacho, 2019, p.42).

De esta manera, en sintonía con Camacho (2019), siempre se vio la necesidad de instrumentar la educación sexual en niños y niñas desde temprana edad; sin embargo, desde tiempos históricos se intentó llevar a cabo sin tener éxito, como ya se ha comentado y, es necesario decir, en concordancia al autor, que es

nefasto pensar que las mismas autoridades mexicanas se sientan incapaces y, simultáneamente, muestren inseguridad de bienestar para su propio pueblo. Un ejemplo de ello fue en 1910, cuando en un Congreso Internacional de Higienistas, en la ciudad de París, se percibió la obligación de instrumentar la educación sexual en niños y niñas; pero, las autoridades mexicanas enviadas al Congreso recomendaron no tratar esos temas a su regreso, por tener en cuenta que la población mexicana aún no estaba preparada para ello, aunque sí argumentaron que era la responsabilidad del padre y de la madre tratar estos temas al interior del hogar, reconociendo que una gran cantidad desconocía el tema.

Por otro lado, en un estado del arte local, en Zacatecas los temas de la educación sexual, particularmente, en el contexto infantil y su relación con el ámbito educativo, no muestra un desarrollo de investigación importante; sin embargo, sí se tienen algunos estudios. En este sentido, se retoman un par de trabajos.

De acuerdo con Hernández (2013), la educación sexual, aparte de ser un derecho, es una necesidad con la que se nace. De hecho, siguiendo a la autora, la sexualidad se relaciona con un desarrollo integral y holístico de los niños y las niñas, para que permita la formación de personas a futuro más afectivas, plenas y felices (Hernández, 2013).

Asimismo, la autora busca conocer la importancia de que el niño y la niña conozca, cuide y respete su cuerpo, por lo que considera que la educación sexual también les comprende como seres sexuados de una forma equilibrada y sana. De esta manera, concluye que, los padres y las madres de familia y las figuras educativas reconocen que los niños y las niñas son seres sexuados y que la

sexualidad siempre está presente, razón por la cual, se debe de educar en la sexualidad, y ésta empieza en casa y se refuerza en la escuela.

Un segundo trabajo en este estado del arte local contempla que el comienzo de la vida sexual, reproductiva y la unión conyugal son esenciales para saber la predominación en el embarazo y la maternidad adolescente. En 2014, “el 27.4% de las mujeres adolescentes del grupo de 15 a 19 años ya habían iniciado su vida sexual y 15.5% fueron sexualmente activas” (GEPEA, 2018, p.24). Con los datos anteriores resulta evidente la grave falta de educación sexual en los y las adolescentes, la carencia en la concientización en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, por lo que, impacta con el embarazo a temprana edad y las infecciones de transmisión sexual. Según las estadísticas llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), citando a Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA, 2018), se menciona que:

El 8.4% de las mujeres entre 12 a 19 años ya han procreado, en Zacatecas 2 de cada mil adolescentes de 10 a 14 años, ya han tenido al menos 1 hijo nacido vivo dato igual al promedio nacional. La edad mediana de la madre al momento del nacimiento de sus hijos fue de 11.1 años para Zacatecas en 2013, ocupando con ello el lugar 23 a nivel nacional. Son datos que regularmente pudieran pasar desapercibidos, pero que colocan en el centro de atención la posibilidad de existencia de casos de abuso infantil o algún otro delito (p. 25).

Cabe señalar en relación a este estudio, el alto riesgo que existe en los embarazos a temprana edad y la alta posibilidad de la muerte materna, tan solo por el hecho de ser menor de edad, porque, el cuerpo de una niña no está preparado para un embarazo; así como, las secuelas que se quedan después de concluir éste.

En esta investigación se retomaron fuentes de primera mano, con encuestas realizadas a los niños y las niñas del quinto grado de la escuela primaria “Tierra y libertad”. Asimismo, se consideró el libro de texto gratuito de ciencias naturales de quinto grado; finalmente, también se hizo alusión a la voz de algunas figuras docentes.

Es importante poner de relieve los conceptos básicos que aborda este trabajo. El primero de ellos es el de educación que, “procede del término latino educare, cuyo concepto es "criar", "alimentar" o "instruir" (Paidican, 2010, s/p). Educere que significa “extraer”. La educación es quien se encarga de dirigir, dar acompañamiento, tiene una función docente que doctrina, controla y guía; pero, también participa en desarrollar y perfeccionar las capacidades intelectuales, éticas y morales de cada individuo. La educación entonces es un “proceso intencional que pretende el perfeccionamiento del individuo y la inserción de este en lo cultural y social, entendiendo el proceso educativo como una parte activa en las sucesivas etapas de su larga y nunca concluida formación como ser social” (Paidican, 2010, s/p).

El segundo término en esta investigación es el de sexualidad, el cual, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006, s/p)

Esta investigación también considera el término género. Esta categoría de análisis se refiere a cómo las personas se construyen en términos sociales y, huelga decir, que no se construye igual una mujer que un hombre. El proceso de formación de género de una persona data desde que se está en el vientre materno y no termina, sino hasta que la persona muere, porque constantemente, a través de distintas instancias de socialización, a las personas se les está diciendo cómo comportarse, dependiendo del sexo que tengan (Gutiérrez, 2016). Así, se plantea que:

La identidad de género se establece alrededor de los dos años, cuando un niño o una niña está adquiriendo el lenguaje: es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El niño (y la niña) comienza a estructurar su experiencia vital alrededor del género que se le ha asignado. Así tendrá actitudes de niño o de niña, comportamientos, juegos, etc. (Gutiérrez, 2016, p. 52).

El término de género está presente en este trabajo porque la construcción de la sexualidad y las prácticas que le incluyen, son definidas de manera distinta para los hombres y las mujeres, por lo que, desde temprana edad, se advierten situaciones que son diferentes, con un impacto importante en la vida de las niñas.

De esta manera, y como eje central de la presente investigación se define el concepto de educación sexual que, según la OMS:

Es un proceso que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su finalidad es dotar a los niños y los adolescentes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan disfrutar de salud, bienestar y dignidad, establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, ser conscientes de la manera en que sus elecciones afectan a su propio bienestar y al de otras personas, y conocer sus derechos y velar por su protección durante toda su vida (2019, p. 5).

Asimismo, la educación sexual es parte fundamental de la vida del ser humano, algo que se vive día con día y que cada persona lo vive y lo expresa a su manera, por lo que, sus actos serán los que conlleven a una vida saludable o no, por eso la importancia y énfasis de este concepto como eje central del presente trabajo.

Por consiguiente, esta investigación denominada *Educación sexual como problemática social en la formación de niños y niñas de quinto grado de la escuela primaria "Tierra y Libertad", de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, durante el ciclo escolar 2018-2019*, se divide en tres capítulos.

El primero aborda la problemática relacionada con la educación sexual en México, particularmente, el grave aumento en los embarazos a una edad cada vez más temprana, las infecciones de transmisión sexual, violaciones; así como, la violencia contra las mujeres, lo que habla de una sociedad con fuertes problemas educativos.

El segundo apartado analiza el tema de la sexualidad dentro del libro de ciencias naturales, específicamente, de quinto grado de primaria y, se cuestiona su contenido dentro del mismo.

Por último, el tercer capítulo refiere el conocimiento que los niños y las niñas de quinto grado de primaria en la comunidad de Cerrito de la Cruz, tuvieron sobre la educación sexual en los años de estudio. Aunado a lo anterior, se toca el tema de la familia, dado que esta institución es la que define y guía el comportamiento educacional de los hijos e hijas.

Finalmente, en general, esta investigación retoma aquellos saberes de los niños y niñas respecto de la educación sexual, así como el análisis del contenido del libro de ciencias naturales de quinto grado y su relación con la familia, donde

surgen varias causas posibles para la problemática que hoy enfrentamos para rescatar la infancia, esto es grave y parece que poco importa para las políticas públicas educativas.

En mi opinión, la educación sexual es el principal pilar para frenar todas estas problemáticas que han surgido en la sociedad en la que vivimos, sin mencionar que, es la familia, en mancuerna con la escuela, el primer eslabón para continuar por un camino correcto hacia una educación de calidad.

CAPÍTULO I. LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Este primer capítulo abordará tres apartados, en los cuales se centra la atención en la educación básica en México, siempre tratando el tema de sexualidad que ha sido de gran impacto para la sociedad y ha generado a lo largo de la historia de México gran controversia y problemáticas, por lo que, los niños y niñas son los más afectados, he aquí la importancia de tratar el tema desde la educación primaria, enfocándose en su aprendizaje y analizando el contenido del libro de texto gratuito, del cual menciona el tema ya aludido.

Por lo tanto, es necesario conocer cómo se ha tratado de incluir el tema de educación sexual en primaria, ya que, hasta ahora ha sido un reto, y un grave problema de salud, que, a pesar de los esfuerzos de las políticas públicas para disminuirlo, lamentablemente ha ido en aumento en edades más tempranas. Las medidas tomadas en lo que se refiere a la educación sexual en las escuelas, al parecer, no han sido aprobadas por algunos padres y madres de familia y, la tarea aún está lejos de ser cumplida, porque, ellos y ellas, en general, deben crear un clima de confianza, suprimir tabús y escuchar las dudas de sus hijos e hijas acerca de la sexualidad.

No obstante, la escuela, al parecer está haciendo un mal papel, pues técnicamente es la segunda en formar académicamente a los niños y niñas, transmitiendo conocimientos necesarios acerca del tema de la sexualidad, aunque sigue siendo muy deficiente.

En México, el tema de la sexualidad sigue siendo un gran desafío para la sociedad, una adecuada educación sexual integral contribuiría a reducir problemas

en la población, tales como el embarazo adolescente, el abuso sexual, las enfermedades por transmisión sexual, la violación, los asesinatos por cuestiones de género y la discriminación. La educación sexual es un derecho de toda persona, debido a que es parte de su desarrollo óptimo, con lo cual, va a permitirle tener una mejor calidad de vida y bienestar.

1.1 La sexualidad como problemática para la sociedad

La sexualidad es tan extensa como el propio pensamiento humano, con frecuencia se relaciona con relaciones genitales, pero en realidad tiene un significado más amplio que incorpora formas de pensar, actuar y sentir de cada individuo, esta presente desde que se nace hasta que se muere, la manera en la que cada persona se desarrolla dentro de la sociedad es lo que constituye la personalidad e identidad, es decir, el aspecto psicológico de ésta, y una de las pretensiones humanas que se manifiestan por medio del cuerpo; integra un elemento básico de lo femenino o masculino, la autopercepción, la autoconciencia, el desarrollo y crecimiento personal y el menester de entablar relaciones entre personas. La expresión de la sexualidad cambia con el pasar del tiempo pues se va adaptando a las nuevas normas sociales, la civilización y las situaciones. De esa manera, desde tiempos pasados aún existen comportamientos sexuales que aún son bien aceptados en algunas sociedades y en otras son rechazados, no obstante, es favorable aclarar que en la sexualidad no hay normas, sino formas diferentes de expresarla (González, 1999).

La familia es y ha sido la célula elemental de la sociedad por lo que no solo se ha calificado por su función reproductiva, sino por tratar de educar a los niños y niñas e inculcar valores que fueron transmitidos a las familias durante su acontecer histórico; por ello la familia es considerada como la primer escuela en el aprendizaje social.

Según Álvarez (2007), la educación sexual actúa en dos categorías, la informal que todos y todas la impartimos, es continua y espontánea, se produce en el seno familiar, en medios de información, con los amigos o amigas, etc. En cambio, la formal es un desarrollo de lección de estudio con una composición, programas y contenidos, donde hay una relación entre docente-educando/a.

Así pues, en la sociedad de la cual formamos parte todavía hay concepciones y patrones machistas en relación con la sexualidad y capacidad de cada integrante en la familia, existe aún recato al tratar temas que son de disputa para la familia o, en ocasiones, por la poca preparación y actualización que de éstos tienen los padres y madres.

Todo esto dificulta la orientación hacia los hijos e hijas, quienes en varios casos buscan ayuda en sus compañeros y compañeras de escuela o amigos y amigas, quienes quizás están más desorientados que ellas y ellos mismos; así, una razonable educación sexual no consiste en ofrecer una sobresaliente clase de anatomía o reproducción humana; tampoco el hecho sentarse con los y las estudiantes y debatir sobre la prevención y riesgos que se tienen en la sexualidad. No tiene ningún sentido las pláticas o clases sobre el embarazo y las infecciones de transmisión si no tienen la capacidad de cambiar la percepción del riesgo al que se pueden enfrentar. Una aceptable educación sexual, además de informativa, debe

ser formativa de valores, de compromiso, que les permita hablar de sexo de manera clara y concisa. La sociedad de manera conjunta tiene ya un enorme compromiso, para crear seres seguros de su sentir y responsables de su hacer por la vida (González, 1999).

Como se ha mencionado, es evidente que existe una deficiente educación sexual en los niños y niñas, quienes en general, no están informados e informadas sobre los métodos anticonceptivos para tener relaciones sexuales y, por ende, corren el riesgo de embarazarse a temprana edad y, tristemente, en algunas ocasiones, no existe responsabilidad compartida (mamá y papá), por lo que, por cuestiones de género recae la responsabilidad en la mujer, a quien se considera como única responsable del cuidado y educación de los hijos e hijas. En otras situaciones, la familia obliga a personas con poca cantidad de años a contraer un matrimonio, para lo cual no se está preparado.

Es por esto y más que los niños y niñas deben asumir la sexualidad de manera enriquecedora y responsable, lo que supone la creación de una autoimagen aceptable, el realizarse en las formas personales, la aptitud de sentir, comprender, comunicar y recibir, de aprender a respetarse y, como tal, a respetar. Es necesario mencionar que:

El ser humano ha venido comerciando con el sexo, para obtener alimentos, dinero, objetos de valor, promoción y poder. Con el paso de los años la prostitución se ha sumado a la pornografía impresa y audiovisual y, más reciente la publicitaria, que utiliza estímulos sexuales, muchas veces representados por niñas de 11 a 14 años para vender cualquier producto (Gonzales, 1999, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, podremos decir que estos niños y niñas son perceptibles al riesgo de contagio de ITS, incluyendo el VIH/SIDA. En este momento aparece el

interés por las ocupaciones que se piensan prohibidas en las edades tempranas y que son permitidas en la adultez, entre otras cosas, las relaciones sexuales coitales.

Por otro lado, en relación con el actuar que asumen los y las adolescentes en la práctica de su sexualidad, como el protegerse durante las relaciones coitales, para evitar un embarazo o una infección, esto está mediado por variables en la conducta y expresión de la sociedad. Algunos estudios han indicado que las parejas jóvenes tienden a utilizar el preservativo para evadir embarazos no deseados y no para evitar contagiarse de ITS, así como el VIH. En sintonía con lo anterior se cita lo siguiente:

Siguiendo la misma línea, el 3 de febrero de 2019 a través del medio de comunicación de tv azteca noticias se dio un comunicado con el encabezado de "Niñas de 12 años están contagiadas de VPH, causante del cáncer del cervicouterino, el segundo más frecuente entre las mexicanas, sólo superado por el de mama, es causado por el virus del papiloma humano, y en la última década ha disminuido la edad en la que las mujeres lo adquieren. "Antes las infecciones por VPH ocurrían a los 19 años, y ahora hay niñas de 12 años con este virus" alertó Leticia Rocha Zavaleta, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Se piensa que el cáncer es una enfermedad de la tercera edad, y en realidad muchas mujeres lo desarrollan en la cuarta o quinta década de vida, cuando son económicamente activas, madres y/o jefas de familia. Las vacunas no son 100 por ciento eficaces, y, en la medida de lo posible, tener relaciones sexuales protegidas, es muy recomendable. Sin embargo, los tumores internos van en aumento entre mujeres mucho más jóvenes, y son más agresivos (Ciurana, A. (Productor), & Suarez, I. (Director). (2019).

De esta manera, se tiene en cuenta que, en las relaciones sexuales de los y las adolescentes, cuando tienen la sensatez de protegerse con algún método anticonceptivo, lo hacen para evitar el embarazo y, dejan de lado el riesgo de contraer ITS, a lo mejor por el desconocimiento sobre las enfermedades de transmisión y de los riesgos que se pudieran presentar para la salud. No obstante,

tras observar la problemática a la que cotidianamente se enfrentan las personas durante la etapa de la adolescencia, aún no se ha logrado sensibilizar acerca de la importancia de brindar educación veraz y confiable, debido al tabú existente relacionado con la prohibición de hablarle a los y las niñas sobre de sexualidad, dado que, esto podría aumentar la curiosidad habitual de esta etapa y, erróneamente, se llega a la conclusión de que el resultado son prácticas sexuales precoces por parte de la población adolescente.

Ante esto, la educación por parte de los padres, madres, profesores y profesoras, sigue siendo una parte muy importante y fundamental, por la falta de toma de conciencia y que lamentablemente aún existe el desconocimiento de la prevención de estas enfermedades, ante esto, es necesario mejorar las barreras de comunicación, venciendo los obstáculos sociales y culturales (Chacón, 2009).

La infección por VIH/SIDA en Zacatecas es considerada un gran problema social y de salud pública, lo que hace tener que llevar a cabo estrictas tácticas de prevención, diagnóstico y tratamiento; si esto diera resultados efectivos, se realizarían detecciones tempranas en etapa de VIH, mejorando la calidad de vida de las y los zacatecanos.

Las infecciones de transmisión sexual como problema grave no solo de salud sino también en lo social requieren control, acciones conjuntas y originales donde se plasme la participación activa y multidisciplinaria de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles enlazadas a la educación, salud, trabajo, derechos humanos, desarrollo popular, incluyendo a personas que viven con VIH/SIDA, con el fin de comprender su percepción y aportar a las estrategias de salud, esto para

innovar acciones de mejora en un corto periodo para la garantía de atención integral a la sociedad (Diagnostico Estatal Sectorial de Salud, 2017).

1.2 La educación sexual en el programa de educación básica en México

En México, la disputa en torno a este tema se remonta exactamente al siglo pasado en los años treinta, donde se trató de integrar la educación sexual en los programas educativos, específicamente en el libro de ciencias naturales; en ese entonces, el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, promovió su implementación formal en las escuelas del país, nombró una comisión técnica consultiva para investigar la viabilidad de un plan de educación sexual que debería implantarse en las escuelas primarias de la ciudad de México. La comisión llegó a la conclusión que la SEP debe entablar, organizar y dirigir la educación sexual, asumir ese compromiso e impartirlo desde tercer ciclo de primaria (Garduño, 2018).

En esta época, desde un inicio, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y la Federación de Asociaciones de Padres de Familia (FAPF) estaban en contra a la iniciativa. La disputa se dio a conocer en la prensa nacional y se dispersó en las calles de la ciudad de México, del cual ocurrieron bastantes marchas en oposición del proyecto, hasta que, en mayo de 1934, Bassols renunció lo que causó que se cancelara en definitiva el proyecto (Garduño, 2018).

Imagen 1: Manifestación en contra de la educación sexual y en la que se pide la renuncia de Narciso Bassols



FUENTE: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Ca, 1933.
Colección de Archivo Casasola (CAC).
https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:4921

Imagen 2: Madres protestan contra de la educación sexual.



FUENTE: INAH, Ca, 1933).
Colección de Archivo Casasola
https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:4921

En cuanto a las cartas que los ciudadanos y ciudadanas de diferentes sectores dirigieron a la prensa para formar parte en la disputa, cabe destacar una proveniente de la comunidad de San Bartolo, localizado en el municipio de Monte Escobedo,

Zacatecas, la cual iba firmada por algunos padres y madres de familia, quienes se pronunciaban no participar en el proyecto y afirmaban que sus hijos e hijas perderían su inocencia, por lo que se declaraban listos para defender y proteger su fe católica (Del Castillo, 2000).

Tras la cancelación del proyecto de los años treinta, no se implementaron otros programas sobre la educación sexual en México, lo que implicó un grave retroceso de la educación en el país, aunado a esto, se decía que, los padres y madres de familia y, los movimientos religiosos se proclamaban como los únicos autorizados para ofrecer educación sexual (Garduño, 2018).

Algunos factores políticos colaboraron en la contundencia de este fracaso, el proyecto gubernamental fue retirado, sin haberse siquiera llevado a la práctica. En este sentido:

El plan de educación sexual representaba una propuesta modernizadora que proyectaba una imagen secular de la niñez, en la que por primera vez en nuestra historia se reconocía el derecho de la infancia a la información sexual, una prerrogativa que hasta ese momento no se había formulado en términos institucionales, a la vez que se conceptuaba al niño en sí mismo como un ser dotado de instintos sexuales que requería algún tipo de cuidado y canalización (Del Castillo, 2000, p. 222).

Esta polémica de los años treinta permitió ver la posición en la que se encontraban la diferentes pugnas, respecto a su percepción y concepción de la infancia, lo que generaba conflictos entre el estado y la iglesia, por la supremacía política y cultural.

Aunado a lo anterior, citando a Mellado (2014) en abril de 1970, el entonces presidente Luis Echeverría hizo un pronunciamiento en el que mencionó que, "el mejor capital con que cuenta el país son sus recursos humanos" y que "una estrategia integral de desarrollo exige una política consecuente de bienestar

familiar" (Mellado, 2014, s/p); sin embargo, en 1971, al presentar su primer informe de gobierno, había dado cuentas del crecimiento acelerado de la población, lo que a la vez causaba no poder satisfacer las necesidades que derivaban de la misma, algo que preocupaba para la economía del país.

Por otro lado, en 1974 México llegó a los 60 millones de pobladores, lo que representaba una fuerte aceleración de crecimiento poblacional, por lo que se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), encargado de la planeación demográfica. Una figura importante en la definición de políticas públicas fue Carmen Miró, quien ha propuesto entablar reglas demográficas enlazadas a la planeación, con las intenciones ofrecer una condición de vida más óptima a las personas, considerándose que “la planificación familiar no es sinónimo de Política de Población y advertía la necesidad urgente de vincular dicha política a la planeación del desarrollo” (Cit. en Mellado, 2014, s/p).

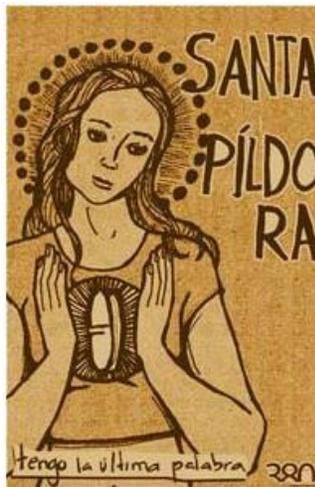
De esta manera, en febrero de 1973 el entonces presidente Luis Echeverría anuló la prohibición de la venta y propaganda de productos anticonceptivos, pero en lo que no estuvo de acuerdo y se mantuvo firme fue con las prácticas abortivas. Esto daba a entender que se aceptaba la planificación familiar, pero no la interrupción del embarazo (Mellado, 2014).

En este mismo sentido, cabe señalar que, en la época de 1974 en México, los temas de educación sexual reproductiva, así como, la reproducción humana, y la pubertad empezaban a instruirse en las aulas de quinto grado de primaria e impartiendo los temas de prevención de embarazo y prevención de enfermedades de transmisión sexual hasta secundaria. Sin embargo, las reacciones en contra no se hicieron esperar pues en los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí se

quemaron libros de texto; eso no detuvo la política de la población (Rodríguez, 2000).

Aunado con lo anterior, uno de los medicamentos que tuvo una enorme influencia en la vida de las mujeres, fue la píldora anticonceptiva, pues ésta misma daba la posibilidad de obtener la liberación de dependencia de su vida sexual respecto a la maternidad (Revolución Sexual Femenina: Aparición de la Píldora Anticonceptiva, 2017).

Imagen 3. Para las mujeres la píldora anticonceptiva era un símbolo de liberación sexual.



FUENTE: Revolución Sexual Femenina: Aparición de la “Píldora Anticonceptiva” (mayo, 2017).

Cabe señalar, que el descubrimiento e implementación de la píldora anticonceptiva tuvo efectos positivos en la regulación de la fecundidad, aun así, se implementaron metas y objetivos para su eficacia.

No obstante, se reconoce que los embarazos adolescentes aún son elevados y, que esto se produce por falta de información hacia los y las jóvenes (Mellado, 2014); sin mencionar, la alta mortalidad materna e infantil.

De igual manera, con el uso de la píldora anticonceptiva se produjo un incremento de la práctica sexual, en consecuencia, dio lugar al aumento de las ITS (Revolución Sexual Femenina: Aparición de la “Píldora Anticonceptiva”, 2017).

Por otro lado, en el año de 1981 inicia la pandemia por VIH/SIDA, en la cual se tuvo que implementar y promover el uso del condón, para prevenir el contagio por este mismo, cabe mencionar que, el primer caso de infección por VIH/SIDA en México, se registró para el año de 1983 (Ponce, 2004).

En el ámbito de la primera asamblea de los ministros de salud y educación en 2008, se firmó en México el documento *Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”* (Hunt, 2015, s/p), una de las tareas por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) y la sociedad civil estructurada; así como, los ministerios de educación y de salud de Latinoamérica. El aspecto más relevante de esta asamblea fue predisponer con educación, centrándose en la profilaxis del VIH/SIDA y el embarazo adolescente. Se decretaron algunas metas, de las cuales, la 4.1 aspiraba que para el año 2015, se habrá limitado en 75% la brecha en el número de escuelas que en la actualidad no han institucionalizado la enseñanza integral de la sexualidad para los centros educativos en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación (Hunt, 2015).

De acuerdo con el archivo de evaluación para la implementación de la declaración ministerial (2015), el progreso de México en la misión 4.1 fue de 45%, los puntos a considerar resultaron deficientes en la integración de la educación integral de la sexualidad en los programas educativos, que incluye la currícula, y los materiales didácticos. Tampoco avanzó en la incorporación de la perspectiva de

género, ni en los temas de las relaciones interpersonales y el placer, asimismo, fue evaluado negativamente en relación a campañas de publicidad sobre sexualidad saludable enfocada hacia la juventud (Hunt, 2015).

Rosales (2017) menciona que, en cuestiones de salud se han mostrado notables avances, como el aumento a la atención para salud sexual y reproductiva, incluyendo los tratamientos para las ITS, la orientación y consejería sobre el VIH, los métodos de planificación familiar entre otros, pero, en relación en el tema educativo no se han registrado grandes avances.

En el modelo educativo postulado en el año 2017 por la SEP, expuesto por Aurelio Nuño, archivo que iba enfocado a la instrucción básica y media superior, no se aborda básicamente nada sobre el asunto de educación sexual, solo dos ejes centrales del archivo muestran un panorama general que pudieran ser relacionados con la sexualidad. (Tapia, 2017).

De acuerdo con lo anterior, el modelo educativo no retomó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), aprobada en 2014, a pesar de ser un documento de superioridad, y orientación para la educación en México, donde la educación sexual es vista en algunos de sus artículos (10, 47,50 y 58).

Específicamente, el artículo 58, fracción VIII, establecía que:

La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines: VIII. Promover la educación sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes, que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), p. 37 y 38, 2014).

El gobierno de México, al parecer incumple con sus propias leyes y está claro que existe un gran deficiente en cuanto a la enseñanza de la sexualidad en la educación básica, hasta la actualidad, insuficiente; se deben adaptar los programas de educación sexual a los cambios familiares actuales: las relaciones de vinculo tan variadas, los diversos tipos de familia, las jefas de familia, las madres solteras, que es un fenómeno que está creciendo en México, las sociedades de convivencia, las parejas homosexuales, las personas que viven solas, es decir, se tiene que dialogar e intentar incluir esta enorme diversidad dentro de los programas de educación sexual.

Aún, falta camino por recorrer, Tapia (2017) considera fidedigno que la fuerza de los sectores conservadores alrededor de la educación sexual no ha cambiado e, incluye creencias e ideas alejadas de los planteamientos científicos. Con ello:

Anulan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se niegan a brindar información sobre sexualidad a infantes y adolescentes, rechazan la diversidad sexual, no aceptan el amor entre personas del mismo sexo, están en contra de la interrupción libre del embarazo y las relaciones sexuales fuera del matrimonio (Tapia, 2017, s/p).

Una de las razones por las que no se aborda la educación sexual a nivel nacional es el incumplimiento y la falta de voluntad del gobierno mexicano, para incorporar los temas en la curricula en todos los niveles educativos. Tal cual, la sexualidad no es tratada de forma suficiente y correcta en las escuelas, si bien, el Estado mexicano ha tratado de cumplir sus estrategias por medio de las instituciones, lo cierto es que, con las acciones de política pública emprendidas, no se logran remover los problemas, por ejemplo, el embarazo en adolescentes.

Asimismo México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazo infantil, la OMS señala que en el mundo hay más de un millón de alumbramientos de mujeres menores de 15 años de edad y, de acuerdo con el INEGI, el 44 % de las y los adolescentes de 15 y 19 años de edad sexualmente activas no utilizaron ningún método de planificación familiar en su primera relación sexual, y que hay un alto porcentaje de menores de 15 años de edad que son víctimas de violencia sexual, donde regularmente los agresores son personas conocidas o cercanas a la víctima (García, 2018).

En opinión de Rodríguez (1991), “la controversia en torno a los programas de educación sexual no ha permitido una acción sostenida ni una extensión curricular en México, más allá de los programas que están directamente relacionados con las políticas demográficas del país” (p. 35).

Por otra parte, en el estado de Zacatecas el pasado junio de 2016, se implementan protocolos para la “prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica”, por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Zacatecas (SEDUZAC), con el propósito de proteger la integridad física, psicológica y emocional de niñas y niños durante su estancia en las instituciones educativas, por lo cual, tal protocolo describe las herramientas necesarias frente a una eventualidad de abuso sexual infantil, maltrato, o acoso escolar emprendido desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, con base en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que ya he mencionado y que, al parecer no cumple lo dicho en aquellos artículos.

Por consiguiente, en dichas acciones de la SEDUZAC, en los protocolos refieren que el personal a cargo de las actividades académicas-estudiantiles tienen una gran responsabilidad; pues son ellos elementos claves para lograr un ambiente preventivo donde se desarrollen habilidades en los alumnos y alumnas, y se logre un clima de confianza y convivencia sana, que propicie detectar y tratar a tiempo cualquier situación de violencia, así como, fortalecer la comunicación en todos los aspectos que ayuden a cumplir el objetivo de las estrategias de prevención existentes (Hernández, 2017).

De acuerdo con lo anterior, creo que nada de lo ya mencionado es aplicado o llevado a cabo, pues, no se han visto cambios o avances dentro de las escuelas; y debo creer que para gobierno y quienes dirigen dentro de la SEDUZAC es una burla, el acoso escolar, abuso sexual, maltrato y demás, parece ser que la realización del protocolo solo es por cumplir como un requisito de gobierno, y que jamás se puso en marcha. Una prueba de esto, fue el pasado 4 de abril de 2019, donde en Jerez, Zacatecas, donde un docente acusado de acosar sexualmente a 13 niñas de entre 8 y 9 años de edad (alumnas de tercer grado de primaria), fue removido de la escuela “Leobardo C. Ruiz”, ubicada en la comunidad de Hacienda La Cienega y transferido a las oficinas de la Secretaría de Educación Federal. Las madres manifestaron su inconformidad con el suceso, ya que, expresaban cómo era posible que el profesor solo recibiría como castigo estar realizando labores de oficina (Vanegas, 2019).

En la misma línea, en dicho protocolo se menciona lo siguiente:

Establece las condiciones interinstitucionales, para que las escuelas, en cualquier evento relacionado con salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, den seguimiento a los casos que se

consideren necesarios. Asimismo, los casos, o sospechas de abuso sexual infantil, que sean detectados fuera de la escuela, deberán ser notificados de manera inmediata, reportando inicialmente al director(a) de la escuela, para que posteriormente se informe a los padres o tutores y se realice la canalización correspondiente a las autoridades competentes. En el supuesto de que en escuelas de educación básica, se instale una instancia multidisciplinaria (mencionada en la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes Art. 57), como responsable de recibir, registrar e informar inmediatamente al mecanismo interno cuando se detecten o denuncien casos de abuso sexual, esta instancia dará aviso simultáneo e inmediato al mecanismo interno y a la Procuraduría Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes, de no contar con esta instancia, los encargados de las escuelas (personal de la dirección), serán los responsables de notificar. Se sugiere, que todos los mecanismos que se establezcan, deberán contar con evidencia documental (fotos, bitácoras, entre otros), que se mostrarán en las visitas ordinarias del Supervisor (Hernández, 2017, p.23)

No obstante, parece ser que en las instituciones no se aplica dicho protocolo, pues una de las responsabilidades de la SEP es brindar oportunidades de capacitación, talleres, orientación y asesoría a todo el personal y autoridad educativa, en lo cual, las instituciones educativas deberán contar con las herramientas necesarias para poder aplicar satisfactoriamente los protocolos, y darles seguimiento. Dícese en el texto anterior que “los casos o sospechas de abuso sexual, deberán ser notificados a las autoridades o personal educativo” y, que éste mismo estará capacitado, y brindará el apoyo necesario, pero, qué sucede cuando la violencia, acoso o abuso es perpetrada por el mismo personal educativo (docentes, intendentes, director o directora, etc.).

Al respecto, son muchos los casos, un ejemplo de ello fue del pasado 26 de febrero de 2019, en el cual, a través del medio de comunicación de tv azteca noticias, con el encabezado “Dictan 88 años de prisión a maestro que violó a 11 niñas tarahumaras”, se enunció lo siguiente:

En Chihuahua un juez dictó una condena de 88 años y nueve meses de cárcel a Jesús José, maestro que es acusado de haber abusado sexualmente a 11 niñas tarahumaras en su escuela en el municipio de Bocoyna. El acusado fue sentenciado por los delitos de violación agravada y calificada y de abuso sexual agravado y calificado, de acuerdo con un dictamen del tribunal. El maestro también tendrá que pagar una reparación material de 100 mil pesos y una multa de 41 mil 413.50 pesos. En 2015, año en el que fue acusado por las once alumnas, Jesús José se desempeñaba como maestro de cuarto grado de primaria en la escuela Benito Juárez, ubicada en la comunidad de San Ignacio de Arareco (Ciurana, A. (Productor), & Suarez, I. (Director), (2019).

Cabe destacar que, en la mayoría de los planteles educativos, ningún miembro de la institución es orientado o capacitado para poder dar atención o seguimiento en la aplicación de dicho protocolo, y que no cuentan con un área multidisciplinaria para atender estos casos, tal y como dice el art. 57 que debería de haber; además, no incluye que se le brinde una educación sexual a los niños y niñas.

Se considera que es conveniente y como objetivo principal, educar y hablar sobre sexualidad a los niños y niñas, porque son la principal razón de esta problemática; por otro lado, en el protocolo se menciona que debería de sensibilizarse, informarse y asesorarles a los padres y madres de familia, quienes son el pilar principal de la formación de sus hijos e hijas, y el cómo deben actuar ante un caso de sospecha, pero, si el mismo personal educativo no está preparado ¿cómo se garantiza esto?

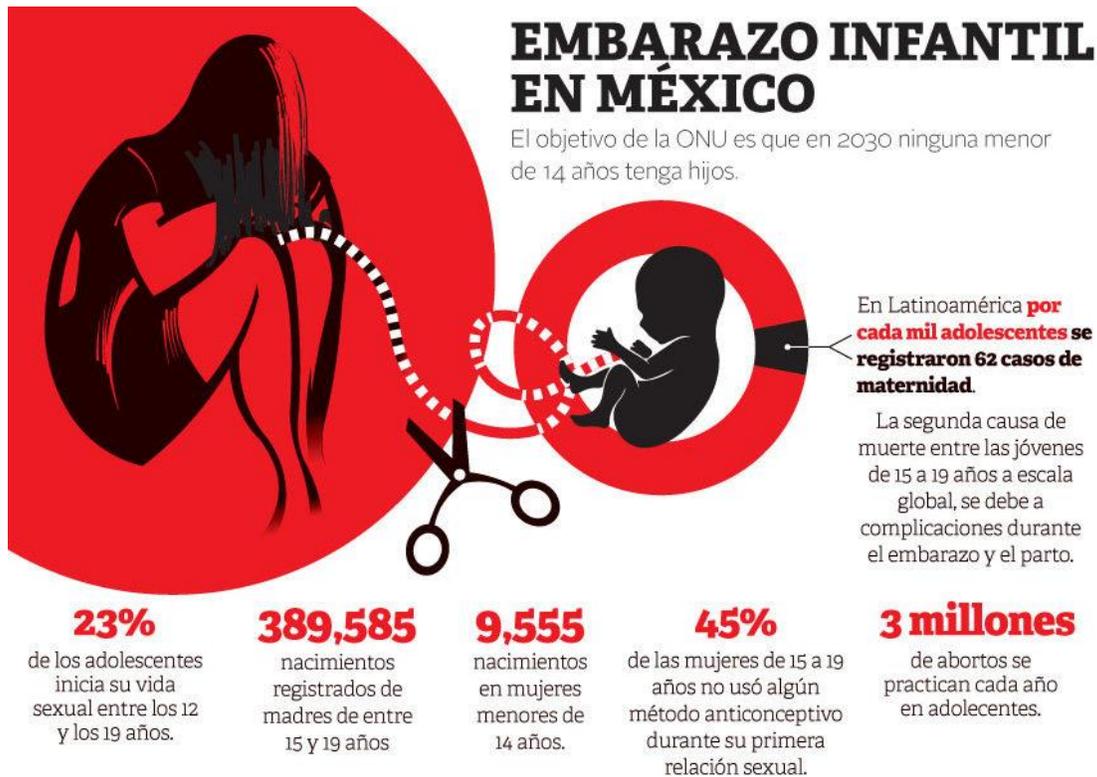
Al parecer, los protocolos que “implementó” la SEP son un total fracaso, pues no se ha visto un avance significativo, la problemática respecto a los embarazos, violencia, acoso, abuso sexual y demás han ido en aumento, y se sigue considerando que a quienes se debe educar y brindarles los conocimientos

necesarios, además, de que son las y los principales actores de esta problemática son los niños y las niñas.

1.3 La sexualidad y la relación con los niños y las niñas de 5° grado de primaria

Actualmente se manifiesta una problemática que afecta a los niños y niñas en torno al tema de sexualidad. Ésta se presenta en diferentes entornos como, el ambiente familiar, escolar y social del cual podría alterar su desarrollo integral, emocional y, por lo tanto, conlleva una forma de vida inadecuada. En la educación primaria el tema de educación sexual se ha impartido, pero de una manera muy superficial. Hoy en día, los conocimientos muestran que los niños y las niñas son víctimas de engaños a causa de la ignorancia y la falta de comunicación, actúan de forma equivocada debido a la mala o nula información. Esto pone en evidencia los altos índices de embarazos en adolescentes.

Imagen 4: Embarazo infantil en México



FUENTE: (De la Vega, 2018, s/p).

Cabe mencionar que, el organismo de una adolescente -que es una etapa que inicia alrededor de los 15 años y termina a los 19 años-, aún no está preparado para concebir un embarazo, pues su cuerpo se encuentra en pleno desarrollo y cambios fisiológicos, el hecho de que se haya iniciado con los ciclos relacionados con la reproducción humana, como el menstrual, ovárico, endometrial etc., no quiere decir que las adolescentes estén psicológica, biológica y socialmente preparadas para ser madres; además, existe la probabilidad de riesgo de muerte pues las adolescentes que se embarazan antes de los 16 años, sufren cuatro veces más el riesgo de quienes se embarazan después de los 20 años de edad.

(Fundación Mexicana para la Salud, 2016).

No obstante, no solo se ve afectada la adolescente, sino que, durante la gestación, los y las bebés pueden presentar riesgos para la salud y al momento de nacer ser de bajo peso, prematuros, con anomalías congénitas, por lo cual tiene un mal pronóstico de vida o un alto riesgo de fallecer (Fundación Mexicana para la Salud, 2016).

La OMS establece que:

El embarazo adolescente es por definición un tipo de gestación prematura y, por ende, de riesgo, no solo por las posibles dificultades durante la gestación y el parto de esta población que interrumpe su proceso de maduración biológica, sino porque los embarazos pueden ocurrir en lugares y situaciones donde es latente la falta de cuidados; de acceso a los mismos; su elevado costo o escasa calidad; lo cual resulta determinante el peligro de sufrir lesiones, hemorragias, infecciones, abortos peligrosos, eclampsia (hipertensión grave con convulsiones) o complicaciones derivadas de enfermedades preexistentes que, pueden desencadenar mortalidad materna e infantil (Secretaría de las Mujeres (SEMujER), 2018, p. 2).

De acuerdo con lo anterior, en el contexto de violencia contra las mujeres, no podría pasar desapercibido el echo del gran aumento del embarazo a temprana edad pues esto muestra el resultado de violencia sexual un tema muy delicado en las mujeres y no solo del estado de Zacatecas.

Según la Dirección General de Salud (DGIS), a través del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), a lo largo del año 2016, en el estado de Zacatecas se registraron 152 nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad. De los cuales, cinco de ellas con apenas 14 años cumplidos ya cursaban su segundo embarazo, mientras el resto era su primer embarazo. Sin embargo, se enmarca una gran obligación y responsabilidad que aún no debería corresponder, por lo tanto, se exponen a una serie de condiciones de vulnerabilidad, donde la

mayoría de las veces se adoptan los roles de género tradicionales, y se pierden vivencias propias de la etapa adolescente (SEMUIER, 2018).

De acuerdo al nivel de escolaridad, “el grupo de edad de 10 a 14 años que tuvieron hijos e hijas, el 62% contaba con secundaria incompleta; el 20% había completado la educación primaria y el 10% la educación secundaria” (SEMUIER, 2018, p.4).

Esto sin mencionar los embarazos de las niñas de 9 años de edad, que cada vez se muestran en aumento, y que, respecto a su situación conyugal, se ha visto que sus parejas sentimentales son mayores de edad, rebasando los 30 años, esto lo menciono porque siendo trabajadora del Hospital de la Mujer Zacatecana (HMZ), cada día se ven este tipo de situaciones. Esto permite ver la empobrecida educación que existe en la infancia y la vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y niñas; cabe mencionar a los padres y madres de familia que permiten este tipo de relaciones con sus hijas, o por su cultura y costumbres lo ven como algo normal.

En este sentido, según Hernández (2003) cada individuo sea hombre o mujer es un ser sexuado con un cuerpo que es capaz de sentir, comunicar, expresar, pensar, hacer sentir, disfrutar entre otros, por lo tanto, es donde reside la sexualidad, y donde se hace posible. Esta misma, está íntimamente relacionada con el intercambio afectivo, es algo que según la OMS “nos motiva a buscar afecto, placer, ternura e intimidad, influye en nuestros pensamientos, sentimientos acciones e interacciones y por tanto está relacionada con nuestra salud física y mental” (Cit. en Guerrero, 2019, s/p), es por ello, la importancia de proteger el desarrollo sano y placentero de la sexualidad para favorecer el desarrollo integral de una persona.

Se considera que la educación sexual en la infancia debe ser de calidad, ya que, en la infancia se adoptan ideas y conductas hacia la sexualidad. Según Freud, en su teoría de desarrollo psicosexual³ señala que “La sexualidad humana es una de las principales vertientes de la energía vital que mueve el comportamiento del ser humano, esta etapa no se refiere, de momento a la cuestión reproductora, aquí se generan vínculos” (Cit. en Seelbach, 2013, p. 24). Freud describe cinco etapas, las cuales denominó de desarrollo psicosexual; de éstas, solo se enfocará en la cuarta (latencia) y quinta (genital); en estas etapas existe un desarrollo de tipo sexual en el organismo (Seelbach, 2013).

De esta manera:

La etapa de latencia suele ser de tranquilidad relativa, durante la cual, la libido, tan poderosa, directa y obvia en la etapa fálica, resulta 'sublimada' y re canalizada hacia actividades sustitutas, ya no de tipo sexual. Durante esta etapa psicosexual hay la tendencia a buscar nexos afectivos con miembros del mismo sexo y, especialmente, entre las niñas, tales nexos alcanzan niveles emocionales muy intensos. Por otro lado, la quinta genital aparece con la pubertad. La adolescencia empieza y ésta es una turbulenta fase en la cual ocurren cambios fisiológicos realmente dramáticos. De nuevo hay la amenaza de instintos agresivos y sexuales que él y la adolescente puede llevar a la realidad. De la misma manera, la zona genital es invadida por una energía sexual tremenda y las fantasías reaparecen con vigor renovado. En el niño esto significa abandonar sus nexos con la madre y buscar, por cuenta propia, algún sustituto femenino. La niña, por su parte, deseará hacer su propia vida. En realidad, la búsqueda de

³ Es importante mencionar que, el “Psicoanálisis” fue una teoría creada por Sigmund Freud entre 1885 y 1939, sobre el funcionamiento de la mente humana y práctica terapéutica (desarrollo psicosexual), por lo que continúa siendo desarrollado por psicoanalistas (Rodríguez, 2006). Con lo anterior, se quiere decir que es una teoría considerada una pseudociencia, debido a su falta de fundamento científico. Pero que aún sigue siendo tema investigado y varios autores y autoras lo aportan en sus libros, tales como el autor Salvador Camacho en su libro *La temible sexualidad*, donde menciona que la Sociedad Eugenesica Mexicana en su investigación sobre la conducta de los y las adolescentes en la que se analizó una serie de problemas en varios planteamientos se dejaba ver la influencia de Sigmund Freud, quien afirmaba que los y las niñas eran entes sexuales y que la vida moderna influía para que la pubertad fuese una etapa sexualmente peligrosa y crítica en el ciclo de la vida. La Sociedad Eugenesica señalaba categóricamente que la educación sexual aseguraba la salud física moral de la nación (Camacho, 2019).

ambos sexos es por independencia y ello supone serios y dolorosos problemas emocionales (Escalante, s/f, p. 4).

La importancia que tiene el tema de la sexualidad durante la infancia es un tema muy relevante, porque, aquí surge lo mencionado anteriormente por Freud, hablar sobre sexualidad es ayudar a construir las bases primordiales para que las niñas y los niños puedan hacer frente a las situaciones en las cuales surgen una multitud de dudas, por consiguiente, sabemos que desde que se nace y hasta que se muere somos seres sexuados, y que, por lo tanto, la sexualidad se expresa en nuestra forma de vivir, pensar y actuar.

Por consiguiente “Existen casos en los adolescentes de VI grado que presentan indicios de una conducta avanzada sobre el sexo para su corta edad y otras, por el contrario, ven llegar la sexualidad con temor, vergüenza, angustia, duda y curiosidad morbosa” (Gómez, 1998, p.14)

La sexualidad infantil existe, esta se desenvuelve principalmente a través de la curiosidad, es decir, manipulan, observan, descubren, exploran, imitan, figonean, se autoexploran etc., por lo tanto, el sentido y significado que ellos y ellas dan a sus descubrimientos o exploraciones no se deben de interpretar desde nuestra óptica, pues algunas veces se mal interpretan sus acciones o juegos y tienden por reprenderlos, -porque se les atribuyen significados que poco tienen que ver con las personas adultas,- sin saber que es una parte muy fundamental para su desarrollo (Hernández, 2003).

He aquí la importancia de analizar el tema de la sexualidad en los niños y las niñas, claro está que se debe de ver desde varios enfoques, en lo familiar, social y escolar.

Cabe mencionar que la educación sexual es amplia no solo se limita a la enseñanza que padres, madres, maestros y maestras puedan transmitir. La información no verbal y las actitudes manifestadas, también son claves, gran parte de la información no verbal la reciben los niños y las niñas a través de internet, series, anuncios publicitarios en los juguetes, películas etc., todos estos contribuyen a la mala información, y hacen creer que hay diferencias entre el género masculino y femenino de las que ya hay en realidad, es por ello que es necesario que los niños y las niñas, reciban educación sexual consciente y coherente.

CAPÍTULO II. LA SEXUALIDAD EN QUINTO GRADO DE PRIMARIA

Este segundo capítulo tratará tres apartados donde se hará mención del libro de texto de quinto grado de primaria; así como, el tema de la sexualidad como cuestionamiento y saberes en los niños y las niñas de quinto grado de primaria. En este sentido, puntualizo que la familia se ha caracterizado el eslabón principal de la sociedad, ya que, se considera como el primer grupo social que forma y transmite conocimientos, normas, valores y costumbres que desenvuelven al ser humano; con lo cual, se constituye el primer eslabón del aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior y, antes de continuar con los siguientes subtítulos, se hace una breve mención sobre la sexualidad en relación con la familia, los maestros y las maestras.

Se sabe que en algunas familias aún existe recato hacia el tema de la sexualidad, por considerarlo algo “morboso”, un tabú, o por creencias religiosas o, simplemente no se habla sobre el tema. Otras familias no tocan el tema por tener poca preparación y, por consiguiente, piensan que la responsabilidad debe recaer en los y las que se podría decir son los segundos formadores o formadoras de la educación, a saber: los maestros y maestras de cada institución escolar.

Se infiere que el profesorado tiene la función de carácter profesional que implica la enseñanza-aprendizaje del niño o la niña. En sintonía con lo anterior,

Savater señala:

Los docentes, en una de sus quejas recurrentes es que los niños y niñas acceden a la escuela con un núcleo básico de socialización insuficiente para encarar con éxito la tarea de aprendizaje, y pone por ejemplo, que la familia cuando socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar, y así pues no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no solo puede efectuar su tarea específica con la tarea del

pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada (Savater, 1997, p. 27).

Sin embargo, con el tiempo las normas sociales cambian y la expresión de la sexualidad toma diferentes rumbos. A lo largo de su niñez, los niños y niñas reciben varias concepciones acerca de la sexualidad, por ejemplo, del cómo debería ser su comportamiento, algunas conductas “aceptables” en niños y no en las niñas, y viceversa.

Además, también se advierte que aún se valora más al hombre que a la mujer en algunas sociedades, esto se debe a que desde la infancia se van adoptando los roles de su sexo sobre el ser hombre y mujer; de tal manera que, desde la infancia ya muestran las diferencias de género, entendiendo éste como:

La identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer (Aguilar, L. y Badilla, A. E. 2002 p. 32).

De acuerdo con lo anterior, desde muy temprana edad la sociedad les asigna un rol de género,⁴ decir, comúnmente a las niñas se les instruyen y encargan tareas domésticas, mientras que a los niños se les enseña e incluso responsabiliza de actividades como el proveer, proteger, cuidar y de cierta forma tienen autoridad sobre sus hermanas (Ortega, M. & Rubio, L., 2005). Esto lo aprenden de sus padres

⁴ Se le denomina rol de género al “conjunto de prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres; ejemplo: las mujeres tienen como papel cuidar a los hijos/as y hacer la comida. Los hombres tienen como rol, el ser proveedor del gasto y protector de la familia” (Cit. en Gutiérrez, 2016, p. 55).

y madres de familia, de los compañeros y compañeras de escuela, del mismo profesor o profesora, de la iglesia, de los medios de comunicación, de la cultura en general.

Por consiguiente, se sabe que una cantidad considerable de maestros y maestras en las instituciones educativas emplean los libros de texto gratuito como apoyo en sus clases, mismos que son entregados a cada alumno y alumna y, así, trabajar conjuntamente; aunque, de acuerdo con el tema a tratar en esta investigación sobre la sexualidad, esta cuestión no está muy bien esclarecida en los libros de texto.

Por otra parte, no todas las personas tienen el mismo pensar, pues se viene de diferentes enseñanzas y creencias; así pues, cada maestro y maestra tratan el tema de la sexualidad de diferente forma o, más aún, en algunos casos se lo toman de manera muy personal y prefieren no tocar el tema, o no saben cómo tratarlo con su alumnado; aunque, en algunas ocasiones también tienen que ver las cuestiones religiosas, pues como luego suelen expresarse “mi religión no me lo permite”. De esta forma, existe mucha problemática al tratar de hablar sobre la sexualidad con los niños y niñas con respecto a sus padres y madres de familia.

En relación con lo anterior, se cree que los maestros y maestras deberían dejar las cuestiones personales y religiosas fuera del salón de clases, para poder dar una educación de calidad, pero no se tiene claridad de que el tema de la sexualidad es una cuestión educativa de vital importancia.

De la misma manera, se cree que las niñas y niños tienen bastantes cuestionamientos sobre lo que abarca el tema de la sexualidad, de la cual son responsables muchas personas que han influido en ellas y ellos, por su acertada o

no información, sea cual sea la posición en la que se encuentre aquella persona y que repercutirá en el aprendizaje del niño o niña.

2.1 La sexualidad como tema en el libro de ciencias naturales de 5° grado de primaria

En este apartado se analizará el libro de quinto grado de primaria, particularmente el contenido sobre el tema de sexualidad, los alcances y limitaciones como tal, el impacto que tiene en los niños y niñas; así como, las modificaciones que ha sufrido a través del tiempo en las diferentes reformas que se han suscitado.

De esta manera, en México para el año de 1959, el presidente Adolfo López Mateos creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), destinados a la educación primaria, con la finalidad de proporcionar a las y los mexicanos una educación obligatoria y gratuita. Cabe mencionar que esto no era novedad, pues desde el porfiriato ya se había puesto en marcha la tarea de proveer material para fomentar la lectura, así como, volantes de alfabetización a las instituciones educativas del país, todos los niños y niñas recibían el mismo material impreso fuera de escuela primaria pública, privada, rural o urbana. El profesorado lo debía utilizar en clase y no solicitar textos comerciales (Ixba, 2013).

De este modo, “El estado mexicano señalaba sus críticos, unificaba contenidos, atribuía funciones de autor/a, editor/a, impresor/a y distribuidor/a e, ingresaba al mercado como un contrincante formidable” (Ixba, 2013, p. 119). No tardaron en surgir las reacciones por parte de autores mexicanos, que demandaban que, prescribir el Libro de texto Gratuito (LGT) “como obligatorio y único era

inconstitucional y contrario a los fines educativos y culturales del país, porque significaba establecer un monopolio editorial” (Ixba, 2013, p. 119). Cabe señalar que, Grupo Editorial Santillana, (ahora Fernández Editores) era el principal proveedor de libros de texto de secundaria en México, siendo una empresa de origen español (Ixba, 2013).

De esta manera, los temas sobre sexualidad en los libros surgieron por el contexto del país, por los fenómenos demográficos; hubo un grave avance en el crecimiento de la población, lo que preocupaba al gobierno y de esta manera, implementaron dos maneras para hacer frente a esta problemática: con campañas de salud enfocadas a la promoción y fomento del uso de anticonceptivos y mediante la conciencia sobre la sexualidad, esto a través de las instituciones educativas (García, 2001).

La educación sexual a nivel primaria y, específicamente, en el libro de Ciencias Naturales de quinto grado tiene sus orígenes a partir de la década de los 70s del siglo XX, iniciando con el estudio sobre la disposición de los órganos y huesos, la estructura de los seres vivos, es decir un enfoque meramente anatómico; y, de higiene personal o, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano. En los niños y niñas en esta década en México se comenzó a instituir la educación sexual en el informe pedagógico oficial, esto debido a la importancia que tomo el crecimiento poblacional en tan poco tiempo, un fenómeno demográfico y a la forma en la que estos se idealizaron (Sánchez, 2016).

Fue hasta 1993 con la reforma educativa y la modificación de los programas de estudio, que al libro de Ciencias Naturales de quinto grado de primaria, se le dio mayor formalidad y estructura para incluir temas de sexualidad, de tal forma que,

podiera lograr un impacto didáctico y de enseñanza en los niños y niñas; sin embargo, hubo retrasos en su impresión, ya que, no hubo propuestas ganadoras en los temas a incluir, por lo que la SEP recurrió a un grupo de especialistas hasta 1995 (Sánchez, 2016).

En esta misma línea, en 1998 al libro de Ciencias Naturales de quinto grado de primaria se le incluyó un bloque que abordó temas de educación sexual, específicamente el apartado tres, del cual cinco de sus siete lecciones están relacionadas con la sexualidad. El primer tema lo llamaron “los hombres son distintos a las mujeres” (Sánchez, 2016, s/p). En éste, básicamente describe de forma breve las partes que componen los aparatos reproductores masculinos y femeninos, ubicación interna y externa, y las edades en que éstos empiezan a desarrollarse, también hace mención a las relaciones sexuales y explica que son una manifestación del amor entre las parejas y que requieren un cierto grado de responsabilidad, el cual se adquiere cuando se llega a la edad adulta, además de ciertas medidas de higiene personal.

El siguiente tema es llamado “especies e individuos, semejanzas y diferencias” (Sánchez, 2016, p.2), el cual enfatiza que cada ser humano es irrepetible, cada uno con anatomías, fisiologías y manifestaciones distintas, es ahí donde marca las diferencias biológicas y sociales.

El tercer tema “Las oportunidades para hombres y mujeres deben ser las mismas” (Sánchez, 2016, p.2) se enfoca en la equidad de género, del cual no define el concepto, pero hace referencia que “la equidad es un derecho que defiende la Constitución Mexicana en su artículo 4º”, donde dice que “el varón y la mujer son iguales ante la ley” (Sánchez, 2016, p.2); y, la última lección trata sobre la diversidad

humana, en la cual, los alumnos y las alumnas revisaban lo antes aprendido y reflexionaban sobre los cambios de su cuerpo y en su personalidad para que a manera de conclusión pudieran determinar de cierta manera una identidad sexual. En total suman 22 páginas referentes a la educación sexual (Sánchez, 2016).

De acuerdo con lo anterior, se muestra una tabla sobre las modificaciones que ha tenido el libro de Ciencias Naturales respecto del contenido desde la década de los 70's hasta 1998.

Tabla 1: Alcances y limitaciones a través de las diferentes modificaciones al contenido de educación sexual del libro de ciencias naturales de 5 grado de primaria

ALCANCES Y LIMITACIONES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES MODIFICACIONES AL CONTENIDO DE EDUCACIÓN SEXUAL DEL LIBRO DE CIENCIAS NATURALES DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA

DÉCADA DE LOS 70S	1993	1998
El contenido se enfoca en la anatomía e higiene personal de los niños y niñas.	Con la reforma educativa y la modificación de los programas de estudio que el libro de ciencias naturales de quinto grado de primaria se le da mayor formalidad y estructura para incluir temas de sexualidad.	Se le incluye un bloque que aborda temas de educación sexual, del cual cinco de sus siete lecciones están relacionadas con la sexualidad.
Falta información para que los alumnos y alumnas entiendan algunos procesos fisiológicos de los aparatos reproductivos.	Faltan elementos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.	Tema “los hombres son distintos a las mujeres” básicamente describe de forma breve las partes que componen los aparatos reproductores masculinos y femeninos.
Permite la ubicación interna y externa de los genitales masculinos y femeninos.	Falta información básica de métodos anticonceptivos.	El tema “especies e individuos, semejanzas y diferencias” enfatiza que cada ser humano es irreplicable, cada uno con anatomías, fisiologías y manifestaciones distintas.
Se incluyeron temas de crecimiento y desarrollo de los seres vivos, con aspectos de sexualidad.	Incorpora el tema de higiene sexual y autocuidado.	Tema “las oportunidades para hombres y mujeres deben ser las mismas” se enfoca en la equidad de género.
Falta información cognoscitiva para que los alumnos y alumnas entiendan algunos procesos fisiológicos como los días fértiles del ciclo femenino.	Sensibiliza sobre la importancia de la comunicación con la familia, la diversidad humana y equidad de género.	Incluye temas de diversidad de humana.

FUENTE: Elaboración propia a partir de (Sánchez, 2016).

Algunas otras limitaciones se podrían mencionar de manera general. En los contenidos sobre sexualidad falta información para que los alumnos y alumnas entiendan algunos procesos fisiológicos de los aparatos reproductivos, también se adolece de elementos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados (Calixto, 1996), así como, información básica de métodos anticonceptivos.

Al parecer, los libros que se manejaron anteriormente abarcaban temas y lecciones, dando énfasis a la cultura de la prevención y orientación, tal y como se continúa en el libro de sexto grado de primaria de ciencias naturales con lecciones que señalan la siguiente cita:

En el libro de Ciencias Naturales y Desarrollo Humano de sexto grado de 1999 se da continuidad a lo desarrollado en el libro de Quinto Grado de Primaria, en seis de las ocho lecciones del bloque 3, *¿Cómo somos?*, con un total de 58 páginas. Destacan las medidas y orientaciones para prevenir accidentes, el cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual y adicciones, así como para favorecer a convivir sin violencia y la importancia de las relaciones familiares en la adolescencia. En la lección “La reproducción humana” se menciona explícitamente la importancia de “posponer la primera relación sexual hasta la edad adulta, cuando se está preparado física y emocionalmente, y se tiene la capacidad para afrontar las consecuencias con responsabilidad (Sánchez, 2016, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, es posible observar que estos libros mostraban más información que ahora; lamentablemente, fue hasta el ciclo escolar 2009-2010 que estuvieron vigentes, ya que, al siguiente cambiaron su estructura, de acuerdo con los cambios de programas para la educación primaria, reduciendo aún más el contenido de educación sexual para niños y niñas de quinto grado de primaria.

Para el año de 2011, el sistema nacional mexicano tuvo una preocupación relacionada con los programas de estudio sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS), esto a partir de que se había implementado la Agenda Sectorial de educación

integral de la sexualidad, haciendo énfasis en la prevención de embarazos a temprana edad, y de esta forma, estipulaba que los programas sobre educación sexual deberán estar en concordancia y de acuerdo a la madurez emocional de los niños y las niñas, por lo que, en quinto grado, se incluyeron exclusivamente contenidos, tales como el embarazo, la fecundación, el uso de anticonceptivos, ciclo menstrual, las ITS, el virus del papiloma humano (VPH), la violencia de género y el abuso sexual (Rosales, A., & Salinas, F. 2017).

Se hace énfasis en que estos temas sólo son mencionados en el libro de forma muy superficial, es decir, no abordan el concepto en su totalidad y, respecto de las ITS, la metodología conceptiva, así como, la violencia de género y abuso, no se abordan en el libro, a pesar de la preocupación existente en el embarazo adolescente que existe hoy en día y que va en aumento en menores de edad.

De esta manera, se considera que los niños y niñas deberían aprender a ser personas sexuadas, es decir, a vivir su sexualidad y afectividad con conocimiento de los temas, que puedan y sepan expresarse de forma libre y espontánea, así como, saber controlar las conductas de violencia y, claro tener conocimiento sobre prevención y la resolución de conflictos, así como la prevención de conductas de riesgo.

Por consiguiente, el libro de Ciencias Naturales de quinto grado de primaria de 2016, es muy general con los contenidos de sexualidad, porque pasa por alto alcances y gradualidad y sigue sin mencionar los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual (Sánchez, 2016, p. 5), solo hace mención a la reproducción y desarrollo humano. En este sentido,

Según el documento Propuesta Curricular 2016, del nuevo Modelo Educativo, los contenidos de sexualidad humana son muy generales sin especificar alcances y gradualidad, además de no mencionarse métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual. En primaria, en los contenidos del segundo ciclo (tercero y cuarto grados) sólo se señala “Describir los cambios durante la pubertad y acciones para el cuidado de los sistemas sexuales”, y en el tercer ciclo (quinto y sexto grados) “Describir la reproducción y el desarrollo humano”, por lo que es mejor dejarlos en el tercer ciclo, hacer explícito lo que se pretende en ambos contenidos y plantear la gradualidad en cada grado (Sánchez, 2016, p. 6).

Como se ha mencionado anteriormente, queda claro que solo existe la “preocupación” por parte del sistema mexicano para el embarazo adolescente, y ahora, agregando la existencia y aumento de las ITS, la violencia sexual, abuso y acoso sexual en menores de edad; solo por parte del sistema de salud parece haber avances, con sus programas y fomento al bienestar de la salud, así como, campañas enfocadas a la planificación familiar y otras más.

Esto es un gran reto para la educación, pues dentro de la historia se han plasmado varias polémicas relacionadas con el tema de la sexualidad, habría que ver la forma de integrar las temáticas y abordarlas en su totalidad en los LTG, se considera que la sociedad de ahora tiene una mentalidad abierta a estos temas y, que, desde luego existen prejuicios y opiniones que arriesgan el derecho de pensar diferente.

Se habla de relaciones sexuales en la vida adulta cuando los tiempos han cambiado y el promedio del inicio de las relaciones sexuales es cada vez a temprana edad, puesto que la educación sexual requiere de una apropiación de conocimiento es imprescindible que se informe a los niños y niñas a temprana edad, antes que inicien las relaciones sexuales, pues hay gran aumento de embarazos infantiles, del cual México toma el primer lugar mundial, cada año según datos del INEGI, ocurren 366.000 nacimientos en mujeres menores de 19 años de edad (Lovera, 2019),

asimismo, se practican abortos inseguros o clandestinos, para interrumpir el embarazo no deseado, por el cual se pone en riesgo la salud y la propia vida.

Por consiguiente,

Dentro de los alcances del libro, se aborda a la adolescencia con potencialidades reproductivas de mujeres y hombres, las lecciones sobre sexualidad se informan con claridad, explicaciones de manera científica acerca de los cambios en la pubertad de hombres y mujeres, habla de aparato sexual y no reproductivo, lo cual privilegia el ejercicio sexual. Asimismo, permite la ubicación interna y externa de los genitales masculinos y femeninos, incorpora el tema de higiene sexual y autocuidado; así como, prevención de infecciones, enfatiza sobre el hecho de disfrutar y tener el control de las propias acciones sexuales y el valor de la autoestima, sentirse satisfecho/a con el cuerpo, sensibiliza sobre la importancia de la comunicación con la familia, la diversidad humana y equidad de género (Calixto, 1996, p.122).

Se cree que una sociedad es libre cuando las personas son capaces de enfrentar los retos que se presentan en cada etapa de la vida, por lo que necesariamente deberán contar con información y formación para poder afrontar cada una de ellas, de ahí la importancia de fomentar la educación sexual responsable a los niños y niñas a temprana edad, reforzar las prácticas pedagógicas que ayuden a disminuir los índices de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, los cuales ocurren cada vez a temprana edad.

2.2 Contenidos de educación sexual en el libro de ciencias naturales de 5° grado de primaria

Los LTG fueron propuestos para dar coherencia a los programas educativos, de los cuales son las herramientas básicas y guías de apoyo para los maestros y maestras, asimismo, son el material fundamental y de apoyo para el aprendizaje de los niños y niñas en las instituciones educativas.

Respecto del libro de texto gratuito de la asignatura de ciencias naturales de 2018, a partir del tercer grado, los niños y niñas inician la enseñanza en el fomento a la prevención y cuidado de su salud, el cómo proteger el ambiente; así como, hacer uso sustentable de los recursos naturales. Asimismo, el libro de ciencias naturales de quinto grado muestra los temas relacionados con los ecosistemas, población e, inicia con la sexualidad humana y la equidad de género. Los temas del programa correspondientes al quinto grado han sido organizados en cinco bloques, los primeros cuatro bloques constan de tres temas cada uno, del cual se desglosan varias actividades y, por último, el quinto bloque con un solo tema.

De acuerdo al interés en esta investigación, solo se retomarán del bloque I el tema tres llamado “Funcionamiento de los aparatos sexuales y el sistema glandular”, el cual, muestra dos actividades; la primera llamada “Caracteres sexuales primarios” y el segundo “Caracteres sexuales secundarios”. Cabe señalar que también muestra dos subtemas llamados, “La relación del sistema glandular con los aparatos sexuales: maduración sexual y, el Funcionamiento de los ovarios y el útero” (SEP, 2019, p. 8).

El libro, lo que muestra con base al tema de sexualidad hacia los alumnos y alumnas es muy deficiente en cuanto a su contenido, pues para ser un tema de interés

en su totalidad, solo retoma cinco páginas, en las que se habla superficialmente del tema de la sexualidad, pues se señala información sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores, higiene y los cambios fisiológicos que surgen en la adolescencia, los cuales, son temas específicos y no entran en detalle.

Cabe señalar que, en la primera página nos dice que “los hombres y mujeres se diferencian desde que nacen y se distinguen unos de otros por sus órganos sexuales” (SEP, 2019, p. 35). Entonces, muestra los caracteres sexuales primarios y secundarios⁵ de ambos sexos en las siguientes dos páginas, haciendo mención e ilustrando los órganos sexuales y, a su vez, redacta su relación con la maduración sexual, definiéndola como “la etapa del desarrollo que se caracteriza por una serie de cambios físicos, intelectuales y emocionales, y comienza aproximadamente entre los 10 y 14 años, cuando se deja la niñez para pasar a la pubertad” (SEP, 2019, p. 37).

De acuerdo con lo anterior, el subtema “Relación del sistema glandular con los órganos sexuales: maduración sexual” (SEP, 2019, p.37), hace mención sobre cuando se da el comienzo de la pubertad,⁶ que inicia con “una señal que envía la glándula hipófisis por medio de unas sustancias llamadas hormonas, que regulan todas las funciones del cuerpo humano y las produce el sistema glandular o endocrino” (SEP, 2019, p. 37). Por lo tanto, surgen cambios en el cuerpo del niño y la niña.

⁵ “Los caracteres sexuales primarios son los órganos reproductores, y los caracteres sexuales secundarios son las características físicas no relacionadas con la reproducción que diferencian a hombres y mujeres” (Belluni, V. & Godino, F. s/f, s/p).

⁶ El término “Pubertad proviene del latín “pubere” que significa pubis con bello. Es un proceso biológico en el que se produce el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, la maduración completa de las gónadas y glándulas suprarrenales, así como la adquisición del pico de masa ósea, grasa y muscular de cual se logra la talla adulta” (Güemes, M. & Gonzales, M., 2017, s/p).

Tabla 2: Caracteres sexuales primarios y secundarios (masculino y femenino).

CARACTERES SEXUALES PRIMARIOS	MASCULINO	FEMENINO
“Los caracteres primarios son los órganos sexuales (femenino o masculino) con los que se nace y que permite diferenciar entre niño o niña”.	Aparato reproductor masculino	Aparato reproductor femenino
	Testículos	Ovarios
	Conductos deferentes	Trompas de Falopio
	Uretra	Uretra
	Glándulas	Vulva
	Escroto	Labios mayores y menores
	Pene	Vagina
	Vesícula seminal	Clítoris
	Espermatozoide	Ovulo
	Vejiga	Útero
CARACTERES SEXUALES SECUNDARIOS	Crecimiento de vello en el pubis y axilas	Desarrollo de vello en el pubis y axilas
“Son las características físicas que no se relacionan directamente con la reproducción y que aparecen en la pubertad”.	Aumento de estatura	Desarrollo de glándulas mamarias
	Desarrollo de barba y bigote	Aumento de grasa en cadera, piernas y busto
	Ensanchamiento de hombros y tórax	Inicio de la menstruación
	La voz se vuelve más grave	Aparición de acné en la piel
	Aumento de grasa en la piel	Olor corporal
	Inicio de la eyaculación	Cambio de la forma corporal

FUENTE: Elaboración propia a partir de (SEP, 2019, pp. 34 y 35).

Cabe mencionar que en las mismas páginas se describe el funcionamiento de los ovarios y del útero, de cómo el ovario libera las células reproductoras llamadas óvulos y estas recorren la trompa de falopio hasta llegar e implantarse en el tejido interno que

reviste la cavidad del útero llamado endometrio, donde se fecunda el ovulo por un espermatozoide, pero si no se fecunda, el endometrio se desprende, provocando sangrado por la vagina y, así, la menstruación.

Cabe señalar que, dentro del tema, no se aborda ningún aspecto sobre conductas de riesgo para la salud, como los trastornos asociados al inicio de la menstruación o, siquiera, el hecho de que al iniciar la menstruación y tener relaciones sexuales puede conllevar a un embarazo o a una ITS.

Imagen 5: Cambios físicos en el hombre y la mujer.



FUENTE: (SEP, 2019, pp.36 y 37).

En cuanto a los cambios físicos que se dan en el hombre, se muestran en la última página del tema, en la cual, se describe que “en la pubertad los testículos inician la producción de espermatozoides, con la maduración del sistema sexual masculino se producen eyaculaciones de un líquido espeso, llamado semen, el cual contiene los espermatozoides” (SEP, 2019, P.40); también menciona que “los adolescentes

pueden experimentar lo que se conocen como los sueños húmedos, que son eyaculaciones que ocurren mientras duermen” (SEP, 2019, p.40), lo que habla de la maduración del hombre (SEP, 2019).

Por último, menciona que “una vez iniciada la producción de espermatozoides, se está en las condiciones de fecundar un ovulo”, es decir, que en esta etapa de la adolescencia tanto el cuerpo del hombre como el de la mujer están biológicamente en las condiciones necesarias para procrear un hijo o hija y, señala que el embarazo en la adolescencia es un gran factor de riesgo para la madre y el feto, por lo cual, se debe evitar (SEP, 2019), ya que, el cuerpo de la niña o adolescente, no está preparado físicamente para poder llevar a cabo un embarazo normal porque, tienen mayor riesgo de complicaciones y, claramente, en un contexto social así no hay la suficiente madurez para tomar el rol de madre o padre.

Imagen 6: Maduración del sistema sexual masculino.



FUENTE: (SEP, 2019, p. 38).

Respecto del rol que desempeña el maestro y maestra frente a grupo conlleva una gran responsabilidad, pues son los segundos formadores y formadoras; son parte importante de la vida de un o una estudiante, el maestro y maestra son portadores de un vasto conocimiento que a su vez transmiten a su alumnado.

La educación es una de las herramientas más poderosas para combatir los retos a los que se enfrenta la juventud en temas de sexualidad en estos tiempos, además de ser el medio mediante el cual nos permite estudiar los problemas sociales que aquejan y poder encontrar una solución acorde al problema. No obstante, las problemáticas relacionadas con el tema de la sexualidad es algo que urgentemente se tiene que atender, la prevención un factor muy necesario que ya no se puede pasar por alto; todo esto se puede lograr a través de la concientización y educación de los niños y niñas desde temprana edad.

De igual manera, el fomento y la promoción de la salud a través de la educación sexual, desarrollada de forma efectiva, ha demostrado ser un excelente método ante la prevención de la violencia y de otros problemas que alteran el crecimiento y desarrollo, aportando al logro de objetivos para alcanzar una cultura de paz. De aquí nace la función que juegan los maestros y maestras para hacer llegar todas estas estrategias de forma eficiente a los niños y niñas a nivel primaria.

En el *Manual para la maestra y maestro* de nivel primaria se reafirma:

Los docentes, y las instituciones educativas en su conjunto, pueden, con su actuar e incluso a través de no actuar, favorecer el desarrollo sexual infantil saludable y prevenir problemas básicos de la sexualidad; orientar la expresión sexual infantil hacia el respeto, la salud y los derechos humanos y ser recordados como: “gracias a quien pude comprender, aceptar y amar mi sexualidad” o, por el contrario, reforzar mitos, prejuicios, discriminación, intolerancia, violencia y con ello perjudicar a los niños y las niñas (SEP, 2012, p.105).

Se debe aceptar y estar conscientes de los grandes retos a los que se enfrentan las maestras y maestros para hacer llegar este tipo de conocimientos y, que sean aprovechados útilmente por los niños y niñas, además de la preparación de estrategias eficientes dentro de sus competencias para transmitir el conocimiento.

En apartados anteriores se ha explicado sobre la complejidad de tratar estos temas con niños y niñas, pues son diversos factores que intervienen que pueden mermar que los alumnos y las alumnas aprovechen y comprendan este tipo de temas, factores como la educación que tienen sus padres y sus madres, la madurez personal del alumnado, el medio en el que viven, el nivel de preparación de los maestros y las maestras o, simplemente, la disposición e interés que tienen los niños y las niñas sobre el tema, es así que se tiene que lograr un ambiente de aprendizaje y disposición entre

docentes, alumnado y padres y madres de familia, para que se logre el objetivo de la educación sexual en niños y niñas a nivel primaria.

La responsabilidad es inmensa y, para cumplirla, los y las profesionales de la docencia y las autoridades escolares, requieren de capacitación profesional integral y tienen derecho a la misma. Para ello, es necesario, por parte de las autoridades educativas, mantener y continuar con los esfuerzos realizados. También es necesario que los maestros y las maestras continúen su compromiso profesional buscando por sí mismos, la manera de incrementar las competencias favorecedoras de un desarrollo saludable, relacionadas con la educación sexual infantil. Es importante que los maestros y maestras hagan notar sus necesidades educativas para cumplir eficazmente con esta primordial labor. Evidentemente, no se excluyen las responsabilidades del resto de actores sociales en la educación formal y no formal, particularmente la familia, imprescindible en la educación sexual infantil (Rubio, Ortiz, 2012, p.105).

Por consiguiente, es una labor de cada maestro o maestra considere reflexionar sobre su quehacer educativo, es decir su comportamiento, estrategias, conocimientos posición, entre otras que pudieran afectar la construcción y el desarrollo de la sexualidad en los niños y niñas en las aulas educativas. Es necesario determinar los límites, así como conocer la importancia de la función que tiene cada docente ante el tema de la sexualidad en las aulas, puesto que, esto podría evitar que los niños y las niñas sufran las consecuencias sobre los diversos problemas sexuales no atendidos, de esta manera, evitar la preocupación de que se tiene que dar solución a cada conflicto sexual de los niños y las niñas pues algunos no competen a los maestros y maestras. Asimismo, generar aprendizaje de competencias para controlar y manejar situaciones cotidianas dentro de las aulas, tomar iniciativa en ante este tipo de situaciones y tener la capacidad de realizar cambios positivos en la estructura grupal, para favorecer un ambiente sano y libre de violencia, y de este modo favorecer las

relaciones interpersonales, por último, aplicar estos métodos a otras circunstancias escolares.

El consenso “Corresponsabilidad social en la educación sexual infantil” afirma que:

Todo padre de familia, docentes e instituciones que intervengan, directa o indirectamente en la formación de niños y niñas, tienen la responsabilidad de ofrecer, de acuerdo a sus circunstancias, una educación sexual integral en todas las etapas del crecimiento, que permita un desarrollo saludable, armónico y positivo, y prevenga los conflictos y problemas de la sexualidad, estableciendo así, las bases para el logro de la salud sexual (SEP, 2012, p.106).

Cabe señalar que, la familia es el principal eslabón para la educación y la formación de cada individuo dentro de la misma, son los primeros en dar una visión sobre la vida, así pues, los padres y madres cargan una gran responsabilidad.

De acuerdo con el tema de la sexualidad, ellos y ellas deberían tener la mayor información posible sobre el tema, para así poder orientar sexualmente a sus hijos e hijas y, al mismo tiempo, se genere un ambiente de confianza entre los mismos. Al inicio, los niños y niñas se dirigen de forma de preguntas y respuestas a lo que los padres y madres deberían estar informados y, saber responder de forma sencilla, y sin desviarse de la respuesta, con la verdad y sin tabúes, ya que, como es sabido, los niños y las niñas son muy curiosas, además aprenden observando, escuchando y tocando.

Lamentablemente, con lo anteriormente escrito, se sabe que en la mayoría de los casos no es así, pues aún existe por parte de los padres y madres de familia el recato hacia el tema de la sexualidad para educar a sus hijos e hijas, ya que, ellos y ellas fueron educadas con otras ideas, tabúes, cuestiones religiosas o, simplemente,

jamás se tocó el tema y, por ende, no saben cómo abordarlo o responder, por lo cual, lo dejan a un lado y creen que debería ser la escuela la que tenga esta responsabilidad.

CAPÍTULO III. LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCATIVA.

El siguiente capítulo abordará dos apartados, de los cuales, el primero analizará aquellos conocimientos obtenidos con base en las encuestas aplicadas a los niños y las niñas de quinto grado de primaria, sobre los conocimientos en educación sexual; mientras que, el segundo tratará sobre la relación de estos conocimientos con sus familias.

Así, se enfatiza en que probablemente se ha perdido el interés de las personas adultas sobre la o el infante, es decir, ya no existe en general un acompañamiento entre padres y madres de familia con sus hijos e hijas, en algunas familias se ha olvidado el gran valor de la comunicación. El mal uso de la tecnología pudo haber incidido en esto y, también en la falta de convivencia y atención de los padres y madres hacia su prole.

Por otro lado, esta nueva sociedad, si así se le podría llamar, ha sido disruptiva en diferentes ámbitos, han surgido nuevas tendencias de ideas religiosas, artísticas, políticas y de orientación sexual; todo esto puede llegar a confundir la vida de los niños y niñas en nuestra sociedad.

De esta manera, será necesario añadir que, en una gran proporción, algunos padres y madres de familia no prestan la atención necesaria a sus hijos e hijas en los problemas que pudieran tener; lo que ha generado que los y las pequeñas no puedan, o no sepan resolver sus dificultades, lo que podría traer como consecuencia responsabilidades que, a su edad aún no les corresponden.

3.1 Conocimientos de la educación sexual en niños y niñas de quinto grado de primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz

La educación rural ha sido un gran desafío para la SEP, pues uno de los objetivos primordiales desde el siglo XX, fue brindar educación a miles de habitantes de este medio en distintos sectores del país; sin embargo, pese a que se han hecho esfuerzos importantes desde entonces, ahora existen dificultades respecto a la permanencia y los niveles de logros educativos.

En este sentido, todavía las escuelas rurales están en desventaja frente a los planteles escolares urbanos, es decir, los alumnos y alumnas que cursan en una institución que se encuentre en medio urbano, tendrán la oportunidad de recibir una mejor educación respecto de quienes están en un medio rural. Asimismo, los sistemas escolares suelen imponer desigualdades educativas, es decir, criterios de discriminación, ya sea por clase social, origen cultural, etnia o el género (Juárez, 2016).

Cabe mencionar que México, solo se preocupa por dar una total cobertura educativa, más no por una educación de calidad, en la permanencia y factores como los que perjudican o distraen al niño o niña para recibir una educación adecuada. Según la organización líder en la defensa y promoción de los derechos de las niñas, niños y de adolescentes, llamada *Save the Children*, México en el 2015 mostro un nivel alto de matrícula a diferencia de otros países en educación básica, de tal forma que los niños y niñas de entre 6 y 14 años asistieron a las instituciones educativas representando un 96.2%; no obstante, alrededor de 4 millones de niños y niñas permanecieron fuera del sistema educativo y más de 600 mil estuvieron en riesgo de dejarlo (INEGI, 2017).

En esta sociedad, cada vez se han visto situaciones en las que los niños y niñas son discriminadas por su condición social o étnica y, por ende, existen grandes desigualdades por lo que es muy notoria la diferencia que se muestra en un estudiante que asiste a una escuela rural a un estudiante de escuela urbana, pues parece ser que por su condición no merecen una buena educación. De esta manera, Bolaños citando a Juárez menciona que:

La igualdad de oportunidades es, por tanto, una condición fundamental para que exista equidad educativa en una sociedad. En el caso de la educación lo que se debe promover es la “igualdad equitativa de oportunidades”, para lo cual deben establecerse políticas que permitan iguales oportunidades de educación con independencia del ingreso de las familias, de su origen cultural, o de cualquier otro factor ligado a la herencia social (2016, p. 75).

Por lo anterior, es necesario mencionar que existen brechas que impiden que los y las estudiantes puedan estudiar, tales como la falta de salones, baños, electricidad, material didáctico, maestros y maestras, sin mencionar que en algunos casos tendrían que saber alguna lengua indígena para poder dar clases, la permanencia del o la estudiante, o aquellos distractores que impiden una educación de calidad y que en las comunidades por su condición económica, los niños y niñas se ven forzadas a trabajar para mantener a sus familias, lo que implica que tengan que trabajar y, asimismo, no pueden vivir su niñez plenamente.

Aunado con lo anterior, y reflexionando con algunos de los derechos de los niños y niñas, la UNICEF menciona que:

Los niños y las niñas tienen derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad, así como a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres. Tienen derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a

ser un miembro útil de la sociedad. Deberán ser protegidos y protegidas contra toda forma de abandono, crueldad y explotación (UNICEF, 2018, s/p).

De esta manera, las y los ciudadanos deben de hacer valer sus derechos al pie de la letra, ya que, son el futuro de nuestro país, luchar por sus derechos y, sobre todo, hacerlos valer, porque ahora parece ser que su voz no es escuchada, no es valorada, por ser menores de edad se cree que no tienen facultad en su pensar y mucho menos veracidad en sus palabras. Por lo tanto, son niños y niñas muy expuestos y vulnerables, que en su vida han sido explotados de diferentes formas, obligados a vivir en un mundo lleno de injusticias de violencia, explotación, entre otras cosas, donde la mayoría de las veces no hay dónde resguardarse, ni mucho menos pedir ayuda.

En este sentido, en México “de acuerdo con el módulo de trabajo infantil actualmente existen 2.5 millones de jóvenes entre 15 y 17 años que trabajan, de este grupo, gran parte lo hacían para ayudar económicamente en su casa o a su familia” (ENOE, 2015, p. 4). Esto provoca incluso la deserción escolar, o deja de interesarles una formación educativa por el hecho que perciben un salario, o bien, se van a trabajar al extranjero y se pierde el total interés en lo educativo.

Cabe señalar que lo expuesto es muy común en las comunidades zacatecanas; nuestra entidad tiene una tradición histórica muy importante en cuanto a la emigración.

Para puntualizar, Farell (2007) menciona varios aspectos a considerar para que un o una estudiante, independientemente de su condición social, cultural o etnia pueda acceder al sistema educativo, permanecer hasta culminar los mismos, y obtener un logro educativo adecuado, así como beneficiarse de ello en la vida adulta.

Existe un amplio debate sobre la equidad educativa y, claro está, que siguen presentes las desigualdades, basta con hacer presencia en las entidades de bajos recursos, se podrán detectar las desventajas que ahí existen.

En otras palabras, se tiene por entendido que, el pensamiento de un niño o niña es muy diverso y, tratar de comprenderle es una gran tarea, pues se enfrenta a distintos ambientes y vivencias. En este sentido, se sabe que el razonar de cada persona es totalmente diferente, la forma en que cada uno ve la vida de una manera distinta. Así, Almenara citando a Piaget menciona:

Los niños y niñas se comportan como pequeños científicos, que tratan de interpretar el mundo. Tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme va alcanzando la madurez e interactúan con el entorno. Se forman representaciones mentales y así operan e inciden en él, de modo que se da una interacción recíproca (los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente que poseen su propia lógica y medios de conocer que evoluciona con el tiempo). Antes se pensaba generalmente que los niños eran organismos pasivos plasmados y moldeado por el ambiente (2008, p. 2).

De esta manera, se podría decir que los niños y niñas pueden ser muy dóciles a la percepción de esta nueva era, es decir, las nuevas tecnologías, que han cambiado radicalmente nuestra sociedad han modificado la habilidad de interactuar persona a persona, de hecho, en muchos contextos se ha perdido.

En este tenor, se trabajó con niños y niñas de una comunidad rural, haciendo énfasis en que son pequeños y pequeñas que se encuentra alejadas de la vida urbana, de hecho, se ganan la vida de la agricultura y la ganadería, para poder ayudar a sus familias económicamente por lo que, su cultura y costumbres cambian por completo, así como su forma de pensar y de vivir.

De esta manera, la comunidad de cerrito de la Cruz está ubicada en el municipio de Ojocaliente en el estado de Zacatecas, con una población aproximadamente de 1.167 habitantes, por lo que, 579 son mujeres y 588 hombres esto para el año 2020; los habitantes se dividen en 444 menores de edad y 482 adultos, de los cuales 64 de ellos y ellas tienen más de 60 años de edad. La comunidad de Cerrito de la Cruz cuenta con 4 escuelas del ámbito público para su educación escolar, 1 jardín de niños, 1 escuela primaria, 1 secundaria y por último 1 telebachillerato comunitario (PueblosAmérica, 2020).

De esta manera, 49 de los habitantes son analfabetos con una edad alrededor de 15 años o más, 8 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela y de la población a partir de los 15 años a 23 no tienen ninguna escolaridad, sin embargo, 306 habitantes tienen una escolaridad incompleta, y 179 habitantes tienen escolaridad básica, de esta manera, un total de 35 jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela (PueblosAmérica, 2020).

Asimismo, se encuentran a menudo en situación de precariedad debido a la enorme pobreza que existe, y, por ende, son niños y niñas que no pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades primordiales, como una buena alimentación, atención y acceso a los servicios sanitarios, por lo tanto, están expuestos también a la inseguridad y violencia que hoy en día se vive.

De esta manera, en la comunidad de Cerrito de la Cruz, no hay otras opciones de trabajo más que la ganadería y agricultor, por lo que, los padres y algunas madres de familia tienen que migrar a otro estado o país para poder solventar a su familia, esto conlleva al distanciamiento y mala o nula comunicación entre padres y madres con sus hijos e hijas, por lo que no hay una relación efectiva entre estos mismos.

Por otra parte, actualmente se vive en la era de la tecnología y las redes sociales, donde se advierte del gran flujo de mensajes e información que circula a diario por todos los medios de comunicación; el de mayor impacto lo ocupa internet (redes sociales) y le sigue la televisión, en los cuales, la mayoría de las veces la información que transmiten no es confiable, ya que, en general, es con fines comerciales, más no educativos o de enseñanza.

Cabe mencionar que, algunos niños y niñas de la comunidad hacen uso del internet, ya sea por celular, o por computadora, por lo que es seguro que hagan uso de las redes sociales, entre otros.

3.2 Presentación de datos obtenidos de las y los niños de quinto grado de la primaria “Tierra y libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz

A continuación, se analizan los saberes de los niños y niñas de quinto grado (A y B) de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas. Se realizaron 36 encuestas (20 niñas y 16 niños). Cabe señalar que el instrumento que se utilizó en la presente investigación se construyó tomando en cuenta el contenido respecto de la educación sexual en el LTG de ciencias naturales de quinto grado de primaria y considerando el contexto de la comunidad y sus precariedades (véase anexo A).

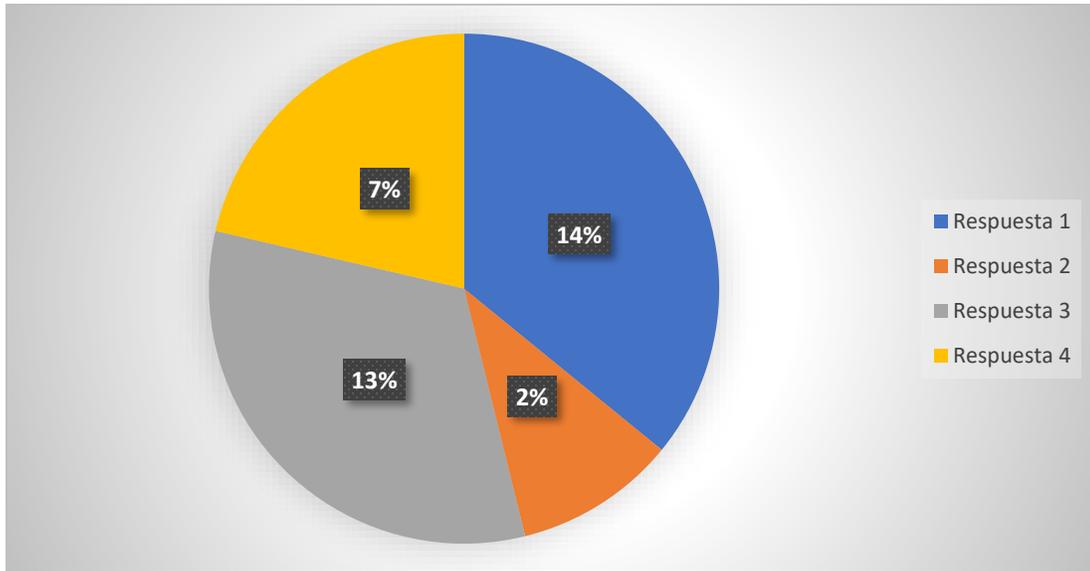
La primera pregunta fue la siguiente: “Con tus propias palabras ¿cómo definirías sexualidad?” Ante esta interrogante se tuvieron cuatro tipos de respuesta:

1. No saben o no han escuchado nada.
2. Que es cuando abusan de las personas.
3. Que los hombres y mujeres no son iguales por tener partes diferentes.

4. Es cuando un hombre y una mujer tratan de tener un bebé.

La siguiente gráfica muestra el resultado obtenido en las respuestas:

Gráfica 1. La palabra sexualidad para niños y niñas de quinto grado



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Educación sexual en niños y niñas de quinto grado en la escuela primaria "Tierra y Libertad" de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente Zacatecas durante el ciclo escolar 2018–2019).

De acuerdo con esta gráfica, el 13% define por el término sexualidad que "los hombres y mujeres no son iguales por tener partes diferentes". Con seguridad, esta respuesta la obtuvieron por lo visto en el libro de quinto grado, que habla sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. El 14% de los y las alumnas contestó que no sabe nada acerca de la palabra sexualidad y, expresan no haber escuchado sobre este tema. El 7% consideró que "cuando una mujer y un hombre hacen un bebé". Finalmente, el 2% da por entendido que la palabra sexualidad es un acto de "abuso o acoso sexual".

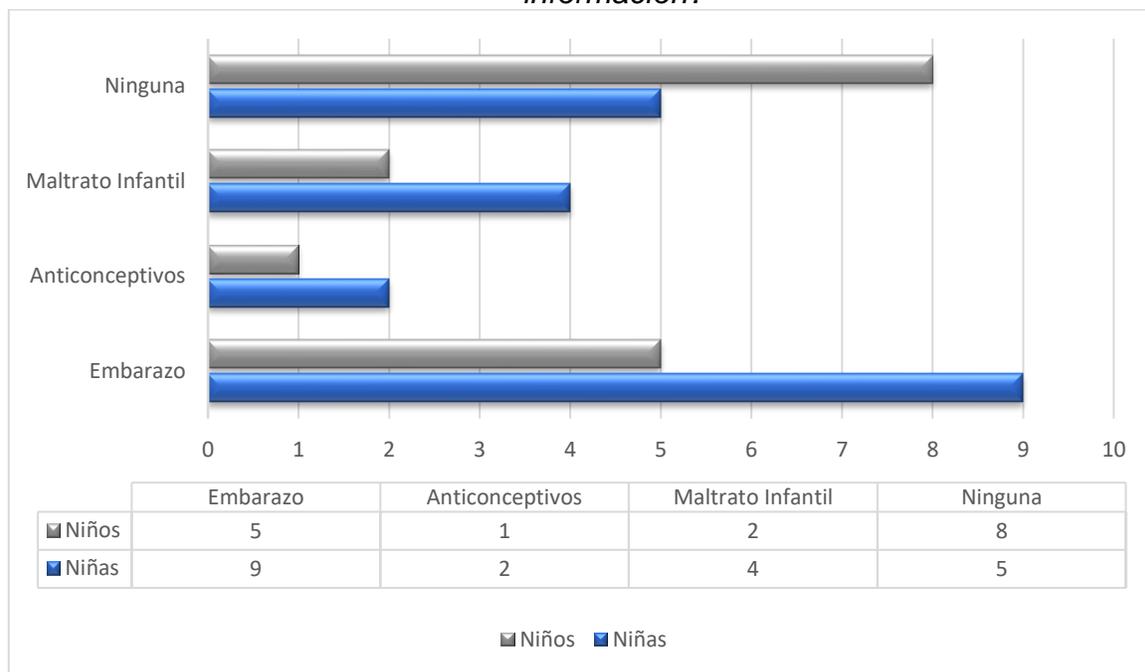
Al parecer, tanto los niños como las niñas no tienen comprensión respecto de la palabra sexualidad. Se esperaría que supieran el significado o deberían tener alguna

concepción o palabra guía sobre ésta. Esto es grave, ver que algunos y algunas al escuchar la palabra sexualidad lo entienden como acto de abuso o acoso sexual.

Respecto a la pregunta de la encuesta: De los siguientes temas ¿cuáles son los que conoces o tienes más información?) a) Embarazo, b) Métodos de prevención del embarazo (anticonceptivos) e infecciones de transmisión sexual, c) Prevención del maltrato y abuso sexual y d) Ninguna de las anteriores.

Se obtuvieron estas respuestas, las cuales quedan clasificadas en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. De los siguientes temas ¿Cuáles son los que conoces o tienes más información?



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Educación sexual en niños y niñas de quinto grado en la escuela primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente Zacatecas durante el ciclo escolar 2018–2019).

Respecto de las respuestas obtenidas, las niñas tienen más información que los niños sobre el tema del embarazo -aunque en el momento que se estuvo con ellas y ellos al aplicar la encuesta, se podría asegurar que solo saben lo que significa la palabra

embarazo, más no su esencia y lo que ésta implica -; así como, sus complicaciones y, sobre todo, la responsabilidad. Cabe señalar, que los niños muestran desinterés en el tema del embarazo, es decir, que es “algo que solo deben saber las niñas” y no ellos, por el simple hecho de ser hombres.

De acuerdo con lo anterior, según las estadísticas realizadas por el INEGI, citando a Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA):

El 8.4% de las mujeres entre 12 a 19 años ya han procreado, en Zacatecas 2 de cada mil adolescentes de 10 a 14 años, ya han tenido al menos 1 hijo nacido vivo, dato igual al promedio nacional. La edad mediana de la madre al momento del nacimiento de sus hijos fue de 11.1 años para Zacatecas en 2013, ocupando con ello el lugar 23 a nivel nacional. Son datos que regularmente pudieran pasar desapercibidos, pero que colocan en el centro de atención la posibilidad de existencia de casos de abuso infantil o algún otro delito (2018, p. 25).

De esta manera, es alarmante que el promedio de las niñas en Zacatecas es de 11.1% del cual, no han terminado la primaria. El embarazo a temprana edad ya es visto como algo normal para algunos sectores dentro de la sociedad en la que hoy vivimos, es redundante decir que no debiera ser así, se sabe que, es causa de bajo rendimiento académico, de la deserción; y, no basta mencionar que, cada vez se perciben más casos sobre violación, acoso sexual y maltrato infantil e, incluso, feminicidios.⁷

⁷ Tal es el caso que conmocionó a todo México, el feminicidio de Fátima Cecilia Aldriguett Antón, una niña de tan solo 7 años, quien la última vez que se le vio con vida salía del colegio, el 11 de febrero de 2020. La familia reportó su desaparición y, en menos de una semana encontraron su cadáver torturado, desnudo y tirado en la calle en bolsas de basura. Este caso llenó de indignación a todo el país. Según el periódico *El País*, “mueren asesinadas 10 mujeres al día y, en total hay más de 90 homicidios en 24 horas” (Reina, 2020). Fátima era una niña, no salió de noche, no vestía provocativa, no subió a un taxi, no tenía novio, no se escapó con nadie, no conoció a nadie por internet y la asesinaron, qué se puede esperar ya de esta sociedad. Las mujeres cada vez son más violentadas, a pesar de los “esfuerzos de las políticas públicas”. Existe un sistema lleno de corrupción, el cual, muchas de las veces parecen favorecer más al agresor o agresora que a la víctima. Ya no se vive una infancia saludable, aunado con lo anterior, la sociedad en la que hoy vivimos ha permitido que se generen conductas depravadas, tal y como este hombre y mujer que, ultrajaron a Fátima, a pesar de tener dos niñas y un niño. Cabe señalar que el agresor y la agresora fueron denunciados por una familiar del agresor (<https://www.youtube.com/watch?v=ymZKDKq6DCY>)

Por otro lado, en relación con las respuestas obtenidas sobre los métodos de prevención del embarazo (anticonceptivos) e ITS, dos niñas y un niño tienen información sobre este tema. Aquí es importante resaltar el alto índice de embarazos a temprana edad en el estado de Zacatecas. Según el Informe de actividades de GEPEA, “resulta preocupante que el uso del primer método anticonceptivo se da hasta cuatro años después, esto es, a los 22 años en el caso de Zacatecas y 21.9 años en la república mexicana” (2018, p. 21).

En relación con lo anterior, una de las causas del embarazo en las jóvenes es el desconocimiento de los métodos anticonceptivos, el cómo protegerse, prevenir y actuar en un caso probable de infección o alguna otra enfermedad asociada con el coito; esto en relación, en las jóvenes que inician una relación sexual.

El conocimiento y fomento a la educación sexual debería ser prioridad en las instituciones educativas, al parecer, solo se ha visto promoción a la salud sexual y reproductiva en las secundarias y preparatorias por parte del sector salud, por lo que faltaría trabajar con primarias y aportar más información sobre este tema.

En relación con el maltrato infantil⁸ y abuso sexual, 4 niñas y 2 niños de 36 tienen alguna noción de lo que implican estas palabras. Algunas respuestas fueron “es cuando les pegan a los niños”. También considero que sería necesario que se les instruyera sobre cómo actuar en tales casos en el ámbito familiar, escolar y social y, por supuesto, darles a conocer sus derechos.

⁸ Se define como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil” (OMS, 2019, s/p).

En el estado de Zacatecas, “el 44.3 % de adolescentes de entre 12 y 17 años fueron víctimas de al menos un delito o acto de maltrato. En el 49.4% de los casos se trató del género masculino y el 50.6% del femenino” (Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, (ECOPRED), 2014, p.13⁹).

Aunado con lo anterior, tal vez, las y los niños se vean obligados a madurar antes de lo previsto por las condiciones en las que se encuentran, es decir, tener responsabilidades que aún no les corresponden, y no viven su infancia plenamente, sin mencionar la gran cantidad de niños y niñas que sufren durante su infancia, por maltrato, pobreza, esclavitud, pornografía, embarazo, entre otras causas. Ellos y ellas no tienen la opción de vivir una infancia normal, pues se ven obligados a madurar y crecer antes de tiempo a causa de varias circunstancias, como las que se mencionan a continuación para nuestra entidad:

Del total de la población infantil de 12 a 17 años 5.3% fue víctima de tocamientos ofensivos y 1.0% (305) víctima de violación sexual o estupro. Para el delito de tocamientos ofensivos, 73 de cada 100 víctimas fueron niñas, mientras que, en los delitos de violación sexual, en 57 de cada 100 casos la víctima fue un niño. El punto máximo de los casos de violencia se manifiesta en los casos de muerte. Al respecto, el 6.4% de las 547 defunciones en población de 17 años o menos, se debió a causas violentas como el suicidio y el homicidio. El 8.6% de los 105 suicidios ocurridos en Zacatecas durante 2015, corresponden a población de 10 a 17 años, siendo 5 hombres y 4 mujeres. Así, la tasa de suicidios en la población de 10 a 17 años para el periodo 2006 a 2015, pasa de 1.2 a 3.7 por cada 100 mil niños en este rango de edad 4.0 suicidios de varones por cada 100 mil niños y 3.3 suicidios de niñas por cada 100 mil (ECOPRED, 2014, p. 14).

Es relevante mencionar la tasa de suicidio, es un grave problema, ya que esto significa la atención que existe hacia nuestros infantes, misma que en algunos casos es nula. De esta forma, nos podríamos formular la siguiente pregunta ¿qué problemas podría

⁹ Cabe señalar que este fue el dato más actual que se encontró referente a esta información.

tener un niño o niña como para que tome este tipo de decisiones? Sin duda, las respuestas podrían ser múltiples, pero lo que es incuestionable es que ninguna persona, mucho menos una niña o niño debería quitarse la vida frente a una situación que se está viviendo. Supuestamente la infancia es una etapa de mucho agrado, se tendría que hacer conciencia de la atención que damos a los niños y niñas de nuestra sociedad.

Finalmente, en la última respuesta “ninguna de las anteriores”, la mayoría de los niños y niñas no conoce o tiene información sobre los temas, así mismo, es preciso señalar, que para tratarlos se tiene que captar su atención, para que ellos y ellas sepan la importancia e interés sobre la educación sexual.

Respecto a la pregunta número 3, “por lo regular ¿con quién hablas sobre estos temas? Embarazo, métodos de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual, maltrato infantil y abuso sexual. De los y las 36 estudiantes encuestadas se obtuvo lo siguiente:

Gráfica 3. ¿Con quién hablas sobre estos temas?

	Familiar mujer	Familiar hombre	Un amigo/a o compañero/a	Con nadie
Niñas	7	0	4	4
Niños	2	0	8	11

FUENTE: Elaboración propia a partir de (Educación sexual en niños y niñas de quinto grado en la escuela primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente Zacatecas durante el ciclo escolar 2018–2019).

De acuerdo con las respuestas obtenidas, las niñas tienen más simpatía en la comunicación con una mujer familiar de su mismo sexo, que por lo general es su propia

madre; cuatro de ellas opinaron que con un amigo/a o compañero/a, y cuatro más dijeron que con nadie.

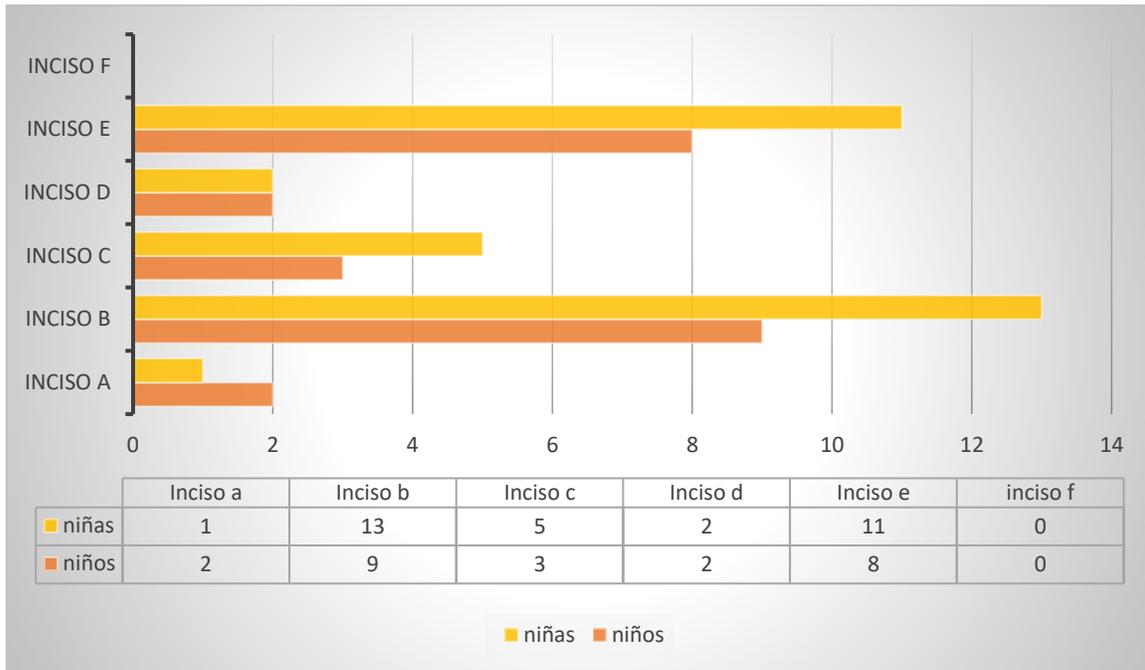
En relación con los niños, dos hablan sobre estos temas con alguna mujer de su familia, ocho con un compañero/a o amigo/a, pero la gran mayoría no habla con nadie. Lo que impacta en esta pregunta es que tanto los niños como las niñas, no mencionaron hablar de estos temas con un familiar hombre, lo que puede significar que, dado que están en una comunidad rural, posiblemente exista un alto grado de machismo o una construcción de género masculina con masculinidades tóxicas o hegemónicas, junto con una indiferencia del sexo masculino hacia los quehaceres del hogar, su papel como padres, la responsabilidad que tienen o deberían tener al educar a sus hijos e hijas, etc.

Es relevante comentar que algunas de las madres de estos estudiantes son solteras, viudas, o divorciadas, por lo que les corresponde a ellas toda la carga económica y educativa con sus hijos e hijas.

Respecto a la pregunta ¿sobre qué temas te gustaría tener más información? Con los incisos: a) cambios en el cuerpo durante la adolescencia, b) embarazo, c) métodos anticonceptivos, d) infecciones de transmisión sexual, e) acoso o abuso sexual y, f) no me interesa ningún tema. Se advirtió a cada alumno y alumna que podría seleccionar más de una opción.

A continuación, se da cuenta de las respuestas a partir de la siguiente gráfica.

Gráfica 4. ¿Sobre qué temas te gustaría tener más información?



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Educación sexual en niños y niñas de quinto grado en la escuela primaria “Tierra y Libertad” de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente Zacatecas durante el ciclo escolar 2018–2019).

Con base en esta gráfica, se observa que los niños y las niñas mostraron interés por el tema del embarazo, el acoso y abuso sexual, ya que, fueron los temas más seleccionados (inciso b y e), respecto de los demás. Asimismo, sobre el inciso a) cambios en el cuerpo durante la adolescencia y el inciso d) Infecciones de transmisión sexual; en cada uno, no pasan de los dos niños y niñas que hayan seleccionado estos mismos, por lo cual, hay poco interés en estos temas que son sustanciales. Cabe mencionar que ningún alumno o alumna seleccionó el ultimo inciso, “no me interesa ningún tema”, lo que muestra la inclinación en recibir información y esto es muy positivo, lamentablemente, falta el apoyo del sistema educativo para implementar y abordar estos temas con niños y niñas desde el quinto grado de primaria o mucho antes.

Asimismo, sobre la pregunta ¿Buscas información relacionada con los temas antes mencionados en internet (redes sociales, web, páginas, otros sitios)? La respuesta obtenida por la mayoría del alumnado fue en “redes sociales”, lo que muestra, que pueden hacer mal uso de las nuevas tecnologías, porque como se sabe, no toda la información que está en el internet es confiable, además es un gran distractor.

En cierto sentido, la comunicación de persona a persona se ha perdido, ahora, se da a través de los teléfonos celulares con acceso a internet y, un sin fin de funciones atractivas para quien lo posee, de esta manera:

Según el INEGI, en el 2016 la penetración del uso de smartphone en México experimentó un salto de casi 10 puntos porcentuales para alcanzar 75% de los usuarios de telefonía celular del país, en el año pasado, 60.6 millones de mexicanos utilizaron el celular como única vía de comunicación y tres de cuatro usuarios de celular disponen de smartphone (Félix & Mena, 2017).

Por consiguiente, en esta nueva era donde la mayor parte de la población la dominan los ahora llamados “Millennials”,¹⁰ que se caracterizan por ser personas influenciadas por las redes sociales, quienes tienen un cambio de percepción sobre la realidad, son los y las jóvenes del ahora ¿qué será de los y las que vienen en camino?

De esta manera, en la siguiente pregunta ¿en tú escuela, tus maestros o maestras han hablado sobre algunos de estos temas? ¿Cuáles? Estas fueron las respuestas obtenidas:

1. Cambios en el cuerpo durante la adolescencia.

¹⁰ También conocida como generación Y, se refiere a las y los sujetos nacidos en la última década del siglo XX y los primeros años del XXI. Son la población juvenil del presente. Los Millennials son pues, la generación nacida en el tránsito del cambio de milenio y es coetánea a la revolución digital (Moreira, Machado & Santos, 2015, s/p).

2. Abuso sexual.

3. Embarazo.

La mayoría de los y las estudiantes contestó de forma positiva respecto de los temas. La respuesta más relevante fue “cambios en el cuerpo durante la adolescencia”, como se ha mencionado, esto tiene relación con el tema visto en el libro de Ciencias Naturales de quinto grado, específicamente en los subtemas “Caracteres sexuales primarios y secundarios”. El segundo tema fue el abuso sexual, pero al parecer, solo saben que esto significa cuando “hacen daño a una niña o niño”, con lo que no se explican qué tipo de daño y, así, puedo asegurar de que no tienen conocimiento sobre lo que en realidad es el abuso sexual. El último tema fue el embarazo, tema con el cual aún surgen dudas.

Respecto de la pregunta, “¿Te gustaría aclarar alguna duda o preguntar algo sobre el tema de la sexualidad? De ser así escríbelo a continuación”. Las tres respuestas para 19 alumnos y alumnas fue: sobre el interés en el embarazo, las ITS, métodos anticonceptivos y el abuso sexual.

De este grupo, 4 niñas mencionaron el querer tener información sobre “lo que les pasa a las mujeres con la menstruación”, lo que implica que en casa no se les ha informado sobre este tema, es decir, los padres y madres de familia no muestran interés o no saben cómo abordarlo, pero que deberían, ya que es fisiológico. Con esto se hace alusión a que va a ocurrir en cualquier momento y puede que desde los 8 años de edad, es algo preocupante porque las niñas deberían tener esta información. Los padres y madres de familia, así como las figuras docentes deberían de mostrarles una simple toalla sanitaria, para explicarles lo que es una menstruación y todo lo que conlleva. Muchas niñas no están informadas, basta decir que la primera escuela

empieza desde el entorno familiar, como lo dice una frase de autor desconocido “la escuela volverá a ser el segundo hogar, cuando la familia vuelva a ser la primera escuela”.

Por último, en la pregunta “¿Te gustaría aportar alguna idea relacionada con el tema de la sexualidad para mejorar tu escuela, ya sea alguna actividad que quieras que se realice o información que se proporcione?” La respuesta con mayor resultado fue que “sí” y mencionaron que quisieran información sobre el embarazo, los métodos anticonceptivos y sobre la menstruación; cabe señalar que solo tres niños contestaron que “no”.

3.3 La educación sexual y su relación con la familia

La familia es el primer eslabón para la educación de la vida, por la que surgen las cuestiones culturales, religiosas, la personalidad, el carácter, entre otros, es decir, se moldea la persona y esta aprende y se educa sobre lo adquirido dentro de su entorno familiar; desde la niñez se perciben conductas positivas o negativas de comportamiento, de acuerdo con el contexto familiar en que están inmersos, del cual, se ve reflejado en la forma de relacionarse con la sociedad.

El tema de la sexualidad es complejo, más para ser abordado con niños y niñas, tanto por la negatividad que existe en los padres y madres de familia al recibir información o tratar de educarles porque resulta ser un tema muy delicado e incómodo, además, en general, a los papás y las mamás en su familia no les fue inculcado o nunca hubo un aprendizaje respecto de este tema. También surge el “qué dirán” o el

machismo,¹¹ que hace presencia en las comunidades de Zacatecas, con un mayor énfasis en los entornos rurales. Por otro lado, también habría que decir, que sí hay madres y padres de familia dispuestos a educarse y obtener información y compartirla con su prole.

Por consiguiente, se tiene que la relación y comunicación entre familia y escuela se ha perdido, ya no hay interés de los padres y madres de familia ante cuestiones de la educación de sus hijos e hijas, según Bolívar (2006):

La capacidad educadora y socializadora de la familia se está eclipsando progresivamente, lo que convierte al centro educativo, como ha dicho Juan Carlos Tedesco (1995) en una “institución total”: asumir -no sin graves contradicciones- tanto la información integral de la personalidad (formación moral, cívica y de socialización primaria), como el desarrollo cognitivo y cultural mediante la enseñanza de un conjunto de “saberes”, ahora más inestables y complejos. Dado que el núcleo básico de socialización ya no está asegurado por la familia, se transfiere a los centros educativos, produciéndose una “primarización de la socialización secundaria de la escuela” (p. 124).

Por tanto, los padres y madres de familia dejan caer toda responsabilidad de educación a las instituciones educativas, renuncian a sus obligaciones, se individualizan, es decir, solo se interesan en su propio bienestar, demandan a las escuelas mayor calidad para sus hijos e hijas, cuando desde el hogar no se enseña, no se educa, no hay tiempo, se pierden valores y, sobre todo, la comunicación.

Aunado con lo anterior, la profesión docente ha perdido valor, y cada vez es más denigrada, pues los padres y madres de familia en esta nueva era parece ser que están en contra de los y las docentes, no se permiten trabajar conjuntamente, no hay colaboración, se va en retroceso, sin mencionar el maltrato y amenazas que existe

¹¹ Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres (RAE, 2020, s/p).

hacia el colectivo docente, incluso, por los y las mismas estudiantes. También hay que mencionar que hay entornos en los que son valorados, donde existe trabajo conjunto y apoyo por parte de los padres y madres de familia, donde él o la docente trabaja en un ambiente saludable, agradable y apacible.

En otro aspecto, en las comunidades se ha visto participación entre padres y madres de familia y docentes, se puede pensar que tienen la necesidad de unirse por las desventajas que ahí yacen. Al respecto, Bolívar menciona que:

Las escuelas, especialmente aquéllas que están en contextos de desventaja, no pueden trabajar bien aisladas de las familias y de las comunidades respectivas. Es una evidencia establecida que, cuando las escuelas trabajan juntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito (Bolívar, 2006, p. 132).

De esta manera, se puede ver que en algunas comunidades por la situación en la que se encuentran, existe el apoyo por parte de las familias a las escuelas, pero en cuestiones de infraestructura, ya que, por propia experiencia se tuvo la oportunidad de trabajar en una escuela preparatoria en condiciones muy deplorables, los padres y madres de familia apoyaron para la construcción, así como material y equipo para la escuela, pero hubo poca participación para trabajar en cuestiones de educación de sus hijos y sus hijas.

También hay que tener en cuenta que son padres y madres quienes trabajan para llevar sustento a la familia, por lo cual no hay atención al cien por ciento en sus hijos o hijas, laboran largas jornadas, están bastante cansados/as como para atenderles, sin mencionar que las madres todavía llegando a casa tienen a su cargo otro trabajo: el aseo de sus casas, hacer de comer, lavar, planchar y un largo etcétera, ya que como lo he dicho, existe poco apoyo por parte de la figura masculina; es decir, las actividades domésticas al interior de la familia son asimétricas.

Se sabe que la familia es la primera escuela socializadora y que esta misma es la que educa y transmite por vía del ejemplo, ahora, parece ser que las familias se moldean conforme va creciendo la tecnología, porque ésta ha cambiado los estilos de vida, la forma de llevarla a cabo es un gran distractor y claro que afecta la educación dentro de las familias.

Aun así, según Navas (2010) “la educación familiar existiría, aunque no existiese la escuela. En la educación familiar tenemos que jerarquizar tres variables: los hijos, la educación de los hijos y el trabajo” (p. 19). De acuerdo con esta perspectiva, sería lo ideal, pero lamentablemente en esta sociedad es muy difícil poder llevarla a cabo, ya que, vivimos en una nueva era, donde la prioridad en educación queda a la orden de los y las docentes de cada institución y no de la familia.

Aunado con lo anterior, se debe educar a la familia, fomentar la comunicación entre los hijos e hijas, se sabe que existen bastantes brechas, desigualdades en la sociedad, mismas que obstaculizan la oportunidad de tener una educación de calidad, es por ello por lo que la familia es la prioridad para que la educación sea efectiva.

CONCLUSIONES

Es una realidad en México los altos índices de embarazos a temprana edad, así como, las ITS, lo cual indica un grave problema de salud que, a pesar de los esfuerzos de las políticas públicas por tratar de reducir las estadísticas, no han sido del todo eficientes. A tal situación se adjudican responsabilidades que acorde a su edad, estado emocional, económico y físico aún no corresponden.

Aunado con lo anterior, por largos años se ha tratado de incluir una educación sexual integral en los programas de educación básica, del cual, los padres y madres de familia han estado en contra, argumentando que se estaría tentando a la inocencia de los hijos e hijas, lo anterior se expresa como una forma de pensar errónea de los padres de familia.

Por otro lado, hablar claro y conciso con los hijos e hijas sobre este tema es dejar de lado los eufemismos que lamentablemente propician la confusión, el desinterés, la ingenuidad e inseguridad en los niños y niñas, por lo que en mucho de los casos ha llevado a situaciones graves de desgracia ejemplos de ellos son las violaciones que cada vez se presentan en mayor número, agresiones sexuales, abuso sexual etc. situaciones que pueden terminar en homicidios. Aunado con lo anterior los niños y niñas son incapaces de expresar con objetividad lo que les está sucediendo ya sea por miedo, vergüenza o por las amenazas que le fueron impuestas por el agresor o agresora, y si lo llegasen a decir, no lo dicen con las palabras correctas, es decir, con las palabras que les fueron enseñadas por sus padres y madres de familia, y en este mismo aspecto no se entiende lo que quiere expresar, y se da por hecho que hasta es un juego.

De esta manera, y de acuerdo con la investigación realizada podremos decir que, la escuela Tierra y Libertad de la comunidad de Cerrito de la Cruz, de cierta forma trata de cumplir con su rol, transmitiendo conocimientos y valores a los niños y las niñas teniendo como apoyo los libros de texto gratuito, sin embargo no hay capacitación, preparación o alguna guía para los docentes que imparten temas relacionados con la educación sexual, por lo que la información se limita solo al contenido del libro de ciencias naturales y no se habla más allá de esto temas.

Por consiguiente, el contenido de los libros de texto gratuito específicamente ciencias naturales de quinto grado de primaria, carece de alcance en su contenido, ya que, el tema de educación sexual abarca una diversidad de temas que serían primordiales y beneficiosos en su educación, cabe mencionar, que a través del tiempo ha experimentado cambios pero no de manera beneficiosa si no omitiendo información sobre la sexualidad humana en todas sus formas, y que ha quedado obsoleta para lograr una educación sexual comprensible y completa.

Se sabe que los niños y niñas tienen derecho a recibir una información adecuada, y con esto se quiere decir que no solo obtengan conocimientos sobre reproducción y genitalidad que prácticamente son contenidos en los LTG de ciencias naturales, sino que se les eduque y promueva sobre valores positivos, como mentalidad abierta, autoestima, respeto hacia los demás, ausencia de prejuicios etc., actitudes y habilidades como la comunicación, confianza empatía, capacidad para realizar preguntas tanto así como para poder responderlas,, así como desvanecer mitos y creencias erróneas, suprimir tabúes todo esto necesario para disfrutar de una vida sexual sana y responsable tanto individualmente, como en sus relaciones con otras personas.

De esta manera, la comunicación eficiente y activa, la educación y convivencia de los padres y madres con los hijos e hijas es muy importante, ya que, corresponden en primera estancia al eslabón familiar, elemental de la sociedad, en los que recae la responsabilidad de propiciar un ambiente de valores y de guiar con educación el desarrollo de los hijos e hijas, y que en compañía de maestras y maestros formaran una educación completa.

De acuerdo con los padres y madres de familia, la tarea está lejos de ser cumplida puesto que en algunas familias no existe una hay relación entre estos y su prole, es decir, no hay comunicación, aún existen los tabúes y algunos de los padres y madres de familia aun creen que es tarea de la escuela educar sobre la sexualidad, pero también, algunos y algunas se oponen a que esta misma se desenvuelva en estos temas, sin mencionar que la mayor parte de los padres y madres de familia están ausentes en la vida de sus hijos e hijas por otras preocupaciones.

Asimismo, y como ya se ha mencionado, los padres y madres tienen mucha influencia sobre las actitudes de sus hijos e hijas, y claro la importancia de la educación sexual en la vida de estos mismos, a quienes ayudaría de cierta forma a llevar una vida sexual saludable, así como, a tomar decisiones responsables.

En otro aspecto, los niños y las niñas de esta nueva era se han visto influenciados por el contenido de las redes sociales, en donde existe una infinidad de información tergiversada, que lo único que han hecho distorsionarlos de la realidad, así como, alejarlos de su entorno familiar y educativo, se ven motivados y motivadas a ejercer malas prácticas y tendencias de la actualidad.

Por otra parte, la implementación de medidas y procedimientos de las políticas públicas enfocadas a disminuir los índices de abuso, acoso y violencia sexual, así

como, los embarazos a temprana edad e ITS por parte del sector educativo no ha tenido los resultados esperados, ya que, no hay objetividad en la ejecución de estos, puesto que, no se le da seguimiento, no hay apoyo en los programas educativos, por lo tanto, la finalidad del programa queda inconcluso.

Por último, y en otro aspecto es bueno ver el crecimiento de la mujer dentro de esta sociedad en la que hoy vivimos, el empoderamiento, el rol que asumimos no solo como madres de familia, sino que somos capaces de ejecutar responsabilidades, obligaciones, y actividades que nos propongamos, así como llevar a cabo los roles que nos sean impuestos, las mujeres somos tan capaces como los hombres en iguales circunstancias, así como, hemos sido capaces de superar las adversidades ante la discriminación que en algunas ocasiones hemos sido objeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, J. L. (2007). *Educación de la sexualidad: ¿en la casa o en la escuela? Los géneros, la escuela y la educación profesional de la sexualidad*. México: Ediciones Culturales Paidós.
- Aguilar, L. y Badilla, A. E. (2002). Incorporando los términos conceptuales básicos para entender la equidad. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Almenara, J. (2008). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky*. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf, fecha de consulta 3 de febrero de 2020.
- Belluni, V. & Godino, F. *Hablamos sobre sexualidad. Biología I*. Instituto Politécnico. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5700/3101-16%20BIOLOGIA%20Hablamos%20sobre%20sexualidad.pdf?sequence=2&isAllowed=y> el día: 28 de agosto de 2019.
- Bolívar, A. (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*. Revista de Educación, (pp. 119- 146).
- Brito, A. (agosto, 2014), *Educación sexual: una deuda histórica*. La jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2014/08/07/ls-central.html>
- Camacho, S. (2019) *La temible Sexualidad*. Reformas Educativas en México y libros de texto en debate. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- (CAC). Colección Archivo Casasola (1933). Manifestación en contra de la educación sexual y en la que se pide la renuncia de Narciso Bassols (en línea). Disponible en Mediateca INAH: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:12119.
- (CAC). Colección Archivo Casasola (1928). Madres protestan contra de la educación sexual (en línea). Disponible en Mediateca INAH: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:4921.
- Ciurana, A. (Productor), & Suarez, I. (Director). (2019). *Dictan 88 años de prisión a maestro que violó a 11 niñas tarahumaras*. (video). Ciudad de México. Azteca Noticias. Recuperado de <https://www.aztecanoticias.com.mx/dictan-88-anos-de-prision-a-maestro-que-violo-a-11-ninas-tarahumaras/3314301?fbclid=IwAR0COHdxKDFDZwUEs4IcgLqdhKaGTbbSNcR-5KOfc8JX-TKmBCdoPMfDmqE>.
- Ciurana, A. (Productor), & Suarez, I. (Director). (03 de febrero de 2019). Niñas de 1 años están contagiadas con VPH, causante del cáncer cervicouterino, el segundo más frecuente entre las mexicanas. Recuperado de: <https://www.aztecanoticias.com.mx/mujeres-se-exponen-al-virus-del-papiloma->

humano-a-edades-cada-vez-mas-tempranas/3311951?fbclid=IwAR3cHHn9znpuCbGKVf-UKNHxjA7us0nWHSKh9YAfJPJAzyueS9K-Wllvde0.

Chacón, T. (Sep., 2009). *ITS y SIDA en adolescentes: descripción, prevención y marco legal*. SCIELO. Vol. 26 n.2 Recuperado de: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152009000200008, fecha de consulta: 20 de febrero de 2019.

Calixto. R (1996). *Investigación y educación de la sexualidad en la educación básica*, en Archivos Hispanoamericanos de Sexología, Vol. II, Núm. 2, México. Recuperado de: <http://189.208.102.74/u094/revista/50/calixto.htm> el día 28 de agosto de 2019.

Cortina, L. (1996). Los libros de texto de las editoriales privadas. Sus propuestas para matemáticas de primer grado”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. 26, 1996, núm. 1, pp. 165-203.

Del Castillo, A. (2000). *La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta*. *Estudios Sociológicos XVIII*, p.222. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59805207.pdf>

De la Vega. (10 de mayo de 2018). *Embarazo en menores pone en peligro el desarrollo sostenible*. El Milenio. Recuperado de: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/embarazo-menores-pone-peligro-desarrollo-sostenible>.

Diagnostico Estatal Sectorial de Salud (2017). Recuperado de: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#search/apa?projector=1>.

ECOPRED, (2014). *La violencia en los adolescentes*. Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466411/Informe2018_GEPEA_Zacatecas.pdf, fecha de consulta 16 de febrero de 2020. Cit. en GEPEA, (2018). *Informa anual de actividades, zacatecas*. Recuperado de : https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466411/Informe2018_GEPEA_Zacatecas.pdf, fecha de consulta 16 de febrero de 2020.

Escalante, G. (S/F). *Introducción genera al desarrollo II*. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16175/introduccion-desarrollo2.pdf;jsessionid=502EB66F36A3ABA39FDAC16BC821A052?sequence=1> fecha de consulta 05 de febrero de 2019

Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (miércoles 11 de mayo de 2016). *Salud en la Prensa Digital*. Recuperado de: <http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2016/05/Salud-en-la-Prensa-Digital-11-de-mayo-de-2016.pdf>.

- Félix, V. & Mena, L. (2017). Nomofobia como Factor Nocivo para los Hábitos de Estudio. *Revista de Filosofía y Cotidianidad*, Vol. 3 NO. 6 23-29. Recuperada de:
https://www.researchgate.net/publication/323933302_Nomofobia_como_factor_nocivo_para_los_habitos_de_estudio. Fecha de consulta el día 10 de febrero de 2020.
- García, M.A. (2001). La educación sexual en la reforma educativa de los años setenta. *Revista Educar*, Núm. 17, p. 68-77 Recuperado el día 18 de septiembre de 2019 de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_288/a_7565/7565.html
- Garduño, V. (2018, septiembre). Un poco de historia. *Educación sexual: una polémica persistente*. Recuperado de:
<https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/red11/articulos/05Historia.pdf>
 fecha de consulta 29 de enero de 2019.
- García, S. (10 de abril de 2018). *México primer lugar en embarazo infantil*. Periódico El Sol de Toluca. Recuperado de:
<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/mexico-primer-lugar-en-embarazo-infantil-1625630.html>.
- GEPEA, (2018). Informa anual de actividades, zacatecas. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466411/Informe2018_GEPEA_Zacatecas.pdf, fecha de consulta 16 de febrero de 2020.
- Gómez, L. (1998). *La educación sexual y el niño de educación primaria* (Tesis de Licenciatura) Piedras Negras, Coahuila: Universidad Pedagógica Nacional recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/1030.pdf>.
- Gonzales, M. (1999). *Aspectos Sociales de la Sexualidad*. Recuperado de:
<http://www.revincientifica.sld.cu/index.php/ric/article/viewFile/1707/3179>, fecha de consulta: 18 de febrero de 2019.
- Gutiérrez, N. (2016). Deconstrucción de asimetrías de género: una asignatura pendiente en la educación contemporánea. En Gutiérrez, N. & González, A. (2016). *Problemáticas Contemporáneas de la Educación en México. De la Complejidad a Ayotzinapa*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Güemes, M. & Gonzales, M. (2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescere Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*. Volumen V. Nº 1 Madrid.
- Hernández, G. & Jaramillo, C. (2003) *La educación sexual de la primera infancia*. España: secretaria general de Educación y Formación Profesional. Recuperado de:
http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/La_ed

ucacion_sexual_de_la_primera_infancia_Guia_para_madres_padres_y_profesorado_de_EI.pdf

Hernández, A. (2013). *Educación Sexual Infantil*. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Hernández, L. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Protocolos del estado de zacatecas para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. SEP. Zacatecas. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/295973/Protocolo_Zacatecas.pdf. Fecha de consulta: 12 de febrero de 2019

Hunt, F., Monterrosas C. E.; Mimbela, R. (2015). Evaluación de la implementación de la Declaración Ministerial Prevenir con Educación. *Su cumplimiento en América Latina*. Recuperado en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf> Fecha de consulta 29 de enero de 2019.

Ixba, E. (2013). La creación del Libro de Texto Gratuito en México (1959) y su Impacto en la Industria Editorial de su Tiempo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 18, Núm. 59. Recuperada de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n59/v18n59a8.pdf> fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019.

Juárez B.D. (2016), *Factores que afectan a la equidad educativa en escuelas rurales de México, Pensamiento Educativo*. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 53, pp.1-15.

Juárez, B.D. (2016), *Factores que afectan a la equidad educativa en escuelas rurales de México, Pensamiento Educativo*. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 53, pp.1-15. Cit. En Farrell, J. (2007). Changing conceptions of equality of education: Forty years of comparative evidence. En R. F. Arnove, & C. A. Torres (Eds.), *Comparative education: The dialectic of the global and the local* (pp. 149-177). Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers.

Mellado, M. (2014). Papeles de población. *1974: momento crucial de la política de población*, vol. 20. Recuperado el día 12 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300002.

Moreira, M., Machado, J., & Santos, B. (2015). Educar a la generación de los Millennials como ciudadanos cultos del ciberespacio. Apuntes para la alfabetización digital. *Revista de estudios de juventud*, No. 109 recuperada de: http://www.injuve.es/sites/default/files/cap1_109.pdf, fecha de consulta el día 11 de febrero de 2020.

- Navas, (2010), *La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro*. Universidad de Murcia. *Educatio siglo XXI*, Vol. 28n°1, pp, 17-40.
- OMS (2019) Recomendaciones de la OMS sobre la salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. *Organización Mundial de la Salud*. Pp. 1-81. Recuperado el día 5 de marzo de 2021 de: Sexual and Reproductive Health and Research (SRH), including the Human Reproduction Programme (HRP) (who.int)
- OMS (2019) *VIH/SIDA*. Recuperado de: https://www.who.int/topics/hiv_aids/es/, fecha de consulta: 17 de febrero de 2019.
- OMS (2019), *Maltrato de menores*. Recuperado de: https://www.who.int/topics/child_abuse/es/, fecha de consulta 18 de febrero de 2020.
- Ortega, M. & Rubio, L. (2005) *Niños y niñas Perspectiva de Género*, Estudio sobre las familias. Vol 4. DIF, Jalisco recuperado el día 18 de septiembre de 2019 de: https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/Ninos_ninas_y_perspectiva_de_genero_ML_ORTEGA_VARGAS_ET_AL_DIF_JALISCO.pdf.
- Ponce, S. (2004), El principio de la epidemia en México, *Revista de investigación clínica*, Vol. 56. No. 2. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-83762004000200002 el día 12 de marzo de 2021.
- RAE (2020). *Asociación de Academias de Lengua Española*. Real Academia Española. Recuperada de: <https://dle.rae.es/machismo> Fecha de consulta: 05 de febrero de 2020.
- Ramírez, G. (2000) *Treinta años de Educación sexual en México, (pp 13-15)* Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx> fecha de consulta 21 de agosto de 2018.
- Reina, E. (19 de febrero de 2020), *La tortura y asesinato de una niña de siete años disparan la ira en México por la violencia de género*. El país. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2020/02/17/actualidad/1581961625_590259.htm, fecha de recuperación el día 25 de febrero de 2020.
- Revolución Sexual Femenina: Aparición de la “Píldora Anticonceptiva”. (mayo, 2017). Radiomanque.org. Recuperado el día 12 de marzo de 2021, de <https://www.radiomanque.org/2017/05/01/revolucion-sexual-femenina-aparicion-de-la-pildora-anticonceptiva/>.
- Rosales, A. y Quiroz, F. (2017). Educación integral de la sexualidad y género en la secundaria en México. *Revista Universitaria* 21 (mayo-agosto). Disponible en <http://bit.ly/2CWSBhw>. Fecha de consulta 29 de enero de 2019.

- Rodríguez, E. (2006). *Perspectivas Psicológicas*. Sigmund Freud: Psicología, Psicoanálisis y Método Científico. Vol.6. Pp.92-101. Recuperado el día 5 de abril de 2021, de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v6e7n10/a12.pdf>.
- Rodríguez, G. (1991). Educación sexual y políticas de población. En demos número 4. Fecha de consulta 30 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2zM2MIJ>.
- Rodríguez, G. (2000). *Treinta Años de Educación Sexual en México*. Universidad Autónoma de México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3483/3.pdf> . Fecha de consulta (10 de febrero de 2019).
- Rosales, A., & Salinas, F. (2017) Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? *Revista Electrónica Educare*. Vol. 21. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/316595060_Educacion_sexual_y_genero_en_primarias_mexicanas_que_dicen_los_libros_de_texto_y_el_profesorado fecha de consulta 13 de noviembre de 2019.
- Ruiz, V. (2013). *El maestro rural y la revista de educación. El sueño de transformar al país desde la editorial*. Signos históricos. Vol. 15. Recuperada de : http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202013000100002
- Sánchez, A. (2016) El sexo rasurado en los libros de texto. *Educación Sexual Reforma 11 de agosto 2016*. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=29745> el día 28 de agosto de 2019.
- Savater, F. (1997). *El Valor de Educar*. (2 ed.), p.27. Córcega, Barcelona. Recuperado el 11 de septiembre de 2019, de <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Save the Children en México (2017), *Los peligros para la niñez. Indicadores para México*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/media/documentos/310517-Los-peligros-para-la-Ninez-en-Mexico-Save-the-Children.pdf>. Fecha de consulta el día 08 de febrero de 2020.
- Save the Children en México (2017), *Los peligros para la niñez. Indicadores para México*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/media/documentos/310517-Los-peligros-para-la-Ninez-en-Mexico-Save-the-Children.pdf>. Fecha de consulta el día 08 de febrero de 2020. Cit. En INEGI Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mti/2015/> y en Informe Anual 2016 UNICEF Disponible en: <https://goo.gl/T5yxSe>.

Secretaría de Educación pública (SEP) (2012) Educación Integral de la Sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. *Manual para la maestra y el maestro nivel primaria*. México, D.F. Recuperado de <https://www.sasharg.com.ar/descargas/Articulos/Textos%20Educativos/NIVEL%20PRIMARIA%20FUNDAMENTOS%20TEORICO%20MANUAL%20PARA%20LA%20MAESTRA%20Y%20EL%20MAESTRO%20NIVEL.pdf>.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). *Ciencias Naturales. Quinto Grado*. Cuarta edición, 2019. Ciudad de México. Editorial: Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de educación Básica.

Secretaría de las Mujeres (SEMUJER). (2016). *Embarazo de mujeres adolescentes en Zacatecas*. Zacatecas: SEMUJER. Recuperado de: [http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF_de_boletines\(1\)/Bolet%C3%ADn%2012%20Embarazo%20en%20mujeres%20%20adolescentes%20en%20Zacatecas.pdf](http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF_de_boletines(1)/Bolet%C3%ADn%2012%20Embarazo%20en%20mujeres%20%20adolescentes%20en%20Zacatecas.pdf)

Tapia, M. (2017). *Educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México*. San Luis Potosí: Congreso Nacional de Investigación educativa. Disponible en <http://bit.ly/2Of1a8V>. Fecha de consulta 29 de enero 2019.

Tedesco, J. C. (1995): El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid, Anaya. Cit. en Bolívar, A. (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*. Revista de Educación, (pp. 119- 146).

UNICEF (04 de diciembre de 2014) Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf

UNICEF (2018, noviembre). *10 derechos fundamentales de los niños, por Quino*. Unicef para cada niño. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quino> el día 13 de abril de 2020.

Vanegas, S. (04 de abril de 2019), *Separan del grupo a docente acosador en Jerez*. Periódico Imagen. Recuperado de: https://www.imagenzac.com.mx/nota/162762-Separan+del+grupo+a+docente+acosador+en+?fbclid=IwAR38oXgv-R7pH4A3S2qaD2OrWqoccz-tZ4JOeEbCJ9GpT7Wu8yZ_Z_0KwFk

YouTube (2020, febrero, 21). *Tía de Mario delató a presuntas feminicidas de Fátima*. Recuperado de: enlace <https://www.youtube.com/watch?v=ymZKDKq6DCY>.

ANEXOS

Anexo A

Cuestionamientos y saberes de los niños y niñas de quinto grado de primaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN LA
FORMACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE QUINTO GRADO DE LA
ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD", DE LA COMUNIDAD DE
CERRITO DE LA CRUZ, OJOCALIENTE, ZACATECAS,
DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

La siguiente encuesta es completamente anónima y tiene como objetivo conocer los cuestionamientos y saberes de los niños y niñas de quinto grado, respecto del tema de la sexualidad.

INSTRUCCIONES: Subraya la opción que consideres mejor.

Escuela Primaria "Tierra y Libertad"

Cerrito de la Cruz, Ojocaliente

Sexo F____ M____ Edad____ Grado____ Fecha _____

1. Con tus propias palabras ¿cómo definirías sexualidad?
2. De los siguientes temas ¿cuáles son los que conoces o tienes más información?

- a) Embarazo b) Métodos de prevención del embarazo (anticonceptivos) y de enfermedades de transmisión sexual c) Prevención del maltrato y abuso sexual d) Ninguna de las anteriores
3. Por lo regular ¿con quién hablas sobre estos temas?
- a) Una familiar mujer b) Un familiar hombre c) Un amigo/a o compañero/a
 - b) d) No hablo de estos temas con nadie
4. ¿Sobre qué temas te gustaría tener más información?
- a) Cambios en el cuerpo durante la adolescencia
 - b) El embarazo
 - c) Métodos anticonceptivos
 - d) Enfermedades de transmisión sexual
 - e) Acoso o abuso sexual
 - f) No me interesa ningún tema
5. ¿Buscas información relacionada con los temas antes mencionados en internet (redes sociales, web, páginas, otros sitios)?
6. ¿En tu escuela tus maestros o maestras hablaron sobre alguno de estos temas?
¿Cuáles?
7. ¿Te gustaría que en tu escuela se hablara más sobre estos temas?
8. ¿Te gustaría aclarar alguna duda o preguntar algo sobre todo lo que abarca el tema de la sexualidad? De ser así escríbelo a continuación.
9. ¿Te gustaría aportar alguna idea relacionada con el tema de la sexualidad para mejorar tu escuela, ya sea alguna actividad que quieras que se realice o información?